

Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Carrera de Finanzas

Acceso al crédito y situación socioeconómica de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del título de Licenciada en Finanzas

AUTORA: María Salomé Vire Piedra

DIRECTORA: Ing. Jesús Raquel Padilla Andrade, Ph. D.

> Loja - Ecuador 2023

Loja, 18 de enero del 2023

Ing. Jesús Raquel Padilla Andrade, Ph. D.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICO:

Que he revisado y orientado todo el proceso de la elaboración del Trabajo de Integración Curricular denominado: Acceso al crédito y situación socioeconómica de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, previo a la obtención del título de Licenciada en Finanzas, de autoría de la estudiante María Salomé Vire Piedra, con cédula de identidad Nro. 1105210783, una vez que el trabajo cumple con todos los

requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la

presentación para la respectiva sustentación y defensa.

Firmdo electrónicamente por FIRMDO PARTICIPAD PARTICIPAD ANDRADE

Ing. Jesús Raquel Padilla Andrade, Ph. D.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

ii

Autoría

Yo, **María Salomé Vire Piedra**, declaro ser autora del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mí Trabajo de Integración Curricular en el Repositorio Digital Institucional - Biblioteca Virtual.

Firma:



Cédula de Identidad: 1105210783

Fecha: 24/01/2023

Correo electrónico: maria.s.vire@unl.edu.ec

Teléfono o Celular: 0984840051

Carta de autorización por parte de la autora; para consulta, reproducción parcial o total

y/o publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Integración Curricular.

Yo, María Salomé Vire Piedra, declaro ser autora del Trabajo de Integración Curricular

denominado: Acceso al crédito y situación socioeconómica de los beneficiarios del Bono de

Desarrollo Humano, como requisito para optar el título de Licenciada en Finanzas autorizo

al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos

muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido

en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en

las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de

Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los veinticuatro días de enero del

dos mil veintitrés.

Firma:

irmado electrónicamente por: MARIA SALOME VIRE PIEDRA

Autor:

María Salomé Vire Piedra

Cédula:

1105210783

Dirección: Loja, Av. Pablo Palacio y El Diario Correo electrónico: maria.s.vire@unl.edu.ec

Celular:

0984840051

DATOS COMLEMENTARIOS

Directora del Trabajo de Integración Curricular:

Ing. Jesús Raquel Padilla Andrade, Ph. D.

Tribunal de grado:

Presidenta: Ing. Diana Paola Morocho Pasaca. Mg.Sc.

Primer Vocal: Ec. Lenin Ernesto Peláez Moreno. Mg. Sc.

Segundo Vocal: Ing. Johanna Maribel Ochoa Herrera, Mg. Sc.

iv

Dedicatoria

El presente trabajo de titulación lo dedico a Dios, quien ha sido la luz que guía mis pasos para concluir mi carrera, a mis padres, porque siempre me dieron su bendición y a través de sus consejos me incentivaron a ser cada día mejor, a mi hermana y mi sobrina, que han sido apoyo y motivación para lograr mis metas. A mis abuelos que con su vida han sido un ejemplo de perseverancia y superación sin importar el obstáculo que se presente en el camino.

María Salomé Vire Piedra

Agradecimiento

A la Universidad Nacional de Loja por aceptar ser parte de ella como estudiante de la carrera de Finanzas y a los docentes que a lo largo de esta compartieron sus conocimientos con generosidad y vocación.

A mi directora de tesis PhD. Raquel Padilla Andrade por mostrar su capacidad y conocimiento científicoal guiarme durante el desarrollo del trabajo de integración curricular con paciencia, asertividady dedicación.

Al grupo de investigadores del Proyecto "Evaluación del Microcrédito otorgado a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en el Cantón Loja" por permitirme ser parte de la investigación y proporcionar apoyo logístico y técnico idóneo para cumplir los objetivos propuestos.

María Salomé Vire Piedra

Índice de contenidos

Portada	i
Certificación	ii
Autoría	iii
Carta de autorización	iv
Dedicatoria	V
Agradecimiento	vi
Índice de contenidos	Vii
Índice de tablas	X
Índice de figuras	xii
Índice de anexos	Xiii
1. Titulo	1
2. Resumen	2
2.1 Abstract	3
3. Introducción	4
4. Marco Teórico	6
4.1 Fundamentación teórica	6
4.1.1 Evidencia internacional	6
4.1.2 Evidencia nacional	8
4.2 Fundamentación conceptual	12
4.2.1 Necesidades socioeconómicas	12
4.2.2 Situación socioeconómica	12
4.2.3 Desarrollo Social	13
4.2.4 Pobreza	13
4.2.5 Inclusión financiera	14
4.2.6 Política social	15
4.2.7 El rol del Estado en la reducción de la pobreza	15
4.2.8 Programas sociales	16
4.2.9 Bono de Desarrollo Humano	16
4.2.10 Crédito de Desarrollo Humano	20
4.2.11 Correlación de Spearman	23
4.2.12Análisis FODA	24
4.3 Fundamentación legal	25
4.3.1 Base legal del Bono de Desarrollo Humano	25

		4.3.2	Base legal del Crédito de Desarrollo Humano	26
5.	Me	todolo	gía	28
	5.1	Área	de estudio	28
	5.2	Tipo	de investigación	28
		5.2.1	Exploratoria	28
		5.2.2	Descriptiva	28
		5.2.3	Correlacional	28
	5.3	Méto	dos de investigación	29
		5.3.1	Inductivo	29
		5.3.2	Deductivo	29
		5.3.3	Estadístico	29
		5.3.4	Analítico	29
		5.3.5	Comparativo	29
	5.4	Técni	cas de investigación	29
		<i>5.4.1</i>	Bibliográfica	29
		5.4.2	Observación	30
		5.4.3	Estadística	30
	5.5	Pobla	nción y muestra	30
	5.6	Recui	rsos y materiales	30
		5.6.1	Físicos	30
		5.6.2	Electrónicos	31
		<i>5.6.3</i>	Digitales	31
	5.7	Estru	ctura de la encuesta	31
6.	Res	sultado	os	32
	6.1	Objet	tivo 1: Caracterizar el acceso al crédito y situación socioeconómica de	los
	be	eneficia	arios del Crédito de Desarrollo Humano	32
		<i>6.1.1</i>	Sección uno: Datos generales	32
		<i>6.1.2</i>	Sección dos: Acceso al crédito	33
		6.1.3	Sección tres: Situación socioeconómica	34
	6.2	Objet	tivo 2: Determinar la relación que existe entre el Crédito de Desarr	ollo
	H	umano	y la situación socioeconómica de los beneficiarios del Bono de Desarr	ollo
	H	umano),	37
		6.2.1	Definición de las variables del modelo	37
		6.2.2	Supuesto de normalidad	37

	6.2.3 Correlación de Spearman	38
6.	3 Objetivo 3: Diseñar estrategias que contribuyan a mejorar la	situación
:	socioeconómica de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano	39
7. D	iscusión	44
8. C	onclusiones	46
9. R	ecomendaciones	47
10.	Bibliografía	48
11.	Anexos	53

Índice de tablas

Tabla 1 Programas de transferencias condicionadas en América Latina y el Caribe, seg	ún país
1996-2015	6
Tabla 2 Matriz de análisis programa Familias en acción	7
Tabla 3 Objetivos y metas del milenio - Ecuador	10
Tabla 4 Conceptos constitutivos de los enfoques de pobreza absoluta y relativa	13
Tabla 5 Definiciones de pobreza	14
Tabla 6 Evolución del Bono de Desarrollo Humano	18
Tabla 7 Tipos y montos del Bono de Desarrollo Humano	20
Tabla 8 Evolución del Crédito de Desarrollo Humano	21
Tabla 9 Clasificación del Crédito de Desarrollo Humano	22
Tabla 10 Grado de relación según coeficiente de correlación	24
Tabla 11 Base legal BDH	26
Tabla 12 Base legal CDH	27
Tabla 13 Matriz de dimensiones de la encuesta	31
Tabla 14 Género y edad de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano	32
Tabla 15 Estado civil y número de personas dependientes de los beneficiarios del Cré	dito de
Desarrollo Humano	32
Tabla 16 Ha obtenido el Crédito de Desarrollo Humano	33
Tabla 17 Motivos por los cuales no han accedido al Crédito de Desarrollo Humano	33
Tabla 18 Emprendimiento y acceso al crédito	33
Tabla 19 Nivel de educación y giro de negocio de los beneficiarios del Crédito de Des	sarrollo
Humano	34
Tabla 20 Vivienda de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano	34
Tabla 21 Servicios básicos a los que tienen acceso los beneficiarios de Crédito de Des	sarrollo
Humano	34
Tabla 22 Definición de variables	37
Tabla 23 Prueba de normalidad	37
Tabla 24 Resultados Correlación de Spearman	38
Tabla 25 Estrategia 1	41
Tabla 26 Estrategia 2	41
Tabla 27 Estrategia 3	42
Tabla 28 Estrategia 4	42

Tabla 29 Satisfacción referente al asesoramiento y acompañamiento técnico que recibió per	or el
MIES	56
Tabla 30 El dinero del Crédito de Desarrollo Humano fue suficiente para emprender	56
Tabla 31 Cuántas veces el MIES ha visitado su emprendimiento	56

Índice de figuras

Figura 1 Factores de análisis FODA	25
Figura 2 Parroquia urbana "El Valle"	28
Figura 3 Situación socioeconómica de los beneficiarios del Bono de Desa	urrollo Humano y
Crédito de Desarrollo Humano	35
Figura 4 Análisis FODA	40

Índice de anexos

Anexo 1. Encuesta	53
Anexo 2. Indicadores matriz FODA	56
Anexo 3. Certificado de aprobación y designación de tutor	57
Anexo 4. Certificado de traducción	58

1. Titulo

Acceso al crédito y situación socioeconómica de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

2. Resumen

El Bono de Desarrollo Humano constituye una política social implementada desde 1998 como un subsidio que cumple con la finalidad de reducir la pobreza y pobreza extrema en Ecuador. Así también, para incentivar el progreso de los beneficiarios, en el año 2007 se establece el Crédito de Desarrollo Humano que permite a las familias de bajos recursos emprender y así mejorar su situación socioeconómica. La presente investigación tiene como propósito evaluar el acceso al crédito y la situación socioeconómica de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano. Para ello, se realizó un estudio de tipo exploratorio, descriptivo y correlacional, utilizando como instrumento de recolección de datos una encuesta aplicada a una muestra de 195 beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, pertenecientes a la parroquia urbana El Valle del cantón Loja. Los resultados indican que la mayoría de personas que acceden al CDH son madres de familia entre los 31 y 40 años de edad, mismas que se encuentran casadas y tienen en promedio hasta 3 cargas familiares. En el aspecto relacionado con el emprendimiento los resultados arrojaron que la mayor parte de inversión fue en crianza de animales. Sin embargo, debido al desconocimiento y falta de asesoría técnica en el ámbito financiero y productivo no han obtenido los resultados esperados. Los principales hallazgos muestran que la situación socioeconómica de los usuarios no mejora con el acceso al CDH. Al respecto, se propone estrategias basadas en el análisis FODA para coadyuvar en la optimización de su nivel de vida y el de sus familias, incluyendo al MIES como Institución Gubernamental. Por lo tanto, se concluye que el Crédito de Desarrollo Humano no contribuye al fortalecimiento de la situación socioeconómica de los beneficiarios.

Palabras clave: Emprendimiento, necesidades básicas, nivel de vida, pobreza, pobreza extrema.

2.1 Abstract

The Human Development Bond is a social policy implemented since 1998 as a subsidy that fulfills the purpose of reducing poverty and extreme poverty in Ecuador. As well as to encourage the progress of the beneficiaries, in the year 2007, the Human Development Credit was established, which allows low-income families to undertake and thus improve their socio-economic situation. The present research has as its purpose to evaluate access to credit and the socioeconomic situation of the beneficiaries of the Human Development Bond. For this, it was carried out a study of sort exploratory, descriptive and correlational, using a survey as a data collection instrument applied to a sample of 195 beneficiaries of the Human Development Bonus, belonging to the urban parish El Valle, in the canton of Loja. The results indicate that the majority of people who access the CDH are mothers between 31 and 40 years of age, same that are married and have on average up to 3 family burdens, in the aspect related to entrepreneurship, the results showed that most of the investment was in animal husbandry. However, due to ignorance and lack of technical advice in the financial and productive field, they have not obtained the expected results; the main findings show that the socioeconomic situation of users does not improve with access to the HRC. In this regard, strategies based on the FODA analysis are proposed to help optimize their standard of living and that of their families, including the MIES as a Government Institution. Therefore, it is concluded that the Human Development Credit does not contribute to strengthening the socioeconomic situation of the beneficiaries.

Keywords: Basic needs, entrepreneurship, extreme poverty, poverty, standard of living.

3. Introducción

La Constitución de la República del Ecuador (CRE) en el artículo 3, literal 5, decreta como deber primordial del Estado erradicar la pobreza y redistribuir equitativamente los recursos y la riqueza como uno de los elementos esenciales para acceder al buen vivir (CRE, 2008). Para esto el Gobierno ha buscado implementar políticas sociales como las transferencias monetarias condicionadas, conocida en el país como Bono de Desarrollo Humano el cual suministra un monto económico a los beneficiarios a través del sistema bancario nacional (Meza et al., 2022).

Morocho et al. (2022) en su investigación titulada "Bono de Desarrollo Humano. Análisis exploratorio bajo la perspectiva de los beneficiarios del cantón Loja", manifiestan que el Bono de Desarrollo Humano, presenta limitaciones debido a que el monto es insuficiente, subjetivo y no evalúa las necesidades reales de las familias beneficiadas, su mala focalización genera ineficiencia en la asignación del gasto público, beneficiando a ciertas personas y excluyendo a otras con mayores necesidades. Así mismo, expertos revelan que los recursos destinados al BDH podrían redirigirse hacia medidas más efectivas, como el fortalecimiento del sector productivo para generar más oportunidades de empleo.

Igualmente, el estudio de Paredes et al. (2020) en la provincia de Pichincha, el 48.1% de los encuestados manifiestan que su nivel de vida no se ha modificado a partir del acceso al CDH, entonces, no se ha logrado el impacto deseado que es mejorar las condiciones de vida, más aún el 5.12% manifiesta que su nivel de vida empeoró, comprobando la necesidad de revisar exhaustivamente las políticas y los mecanismos utilizados para la entrega de dicho financiamiento.

Con la finalidad de fortalecer las políticas públicas el Ministerio de Inclusión Económica y Social diseña el Crédito de Desarrollo Humano con el propósito de que los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano logren iniciar un emprendimiento en actividades productivas, comerciales o de servicios para generar ingresos para ellos y sus familias, a su vez que, la colocación del CDH actúe como un impulso para la inclusión financiera y mejoren su adquisición monetaria en conjunto con la situación socioeconómica de los usuarios que se encuentran en condiciones vulnerables, en consecuencia se evaluará ¿Cómo el Crédito de Desarrollo Humano contribuye en el mejoramiento de la situación socioeconómica de los beneficiarios?.

Por lo tanto, se propone evaluar el acceso al crédito y la situación socioeconómica de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, el cual se desarrollará a través de una caracterización socioeconómica de los usuarios que acceden al Crédito de Desarrollo Humano, de igual manera se espera determinar la relación que existe entre estas dos variables de la

investigación, para finalmente plantear estrategias que contribuyan a mejorar la situación socioeconómica de los beneficiarios del CDH.

A través de este estudio sobre el Crédito de Desarrollo Humano y su relación con la situación socioeconómica de los beneficiarios se brindará nuevos enfoques de las políticas sociales implementadas por el MIES con el fin de disminuir la brecha económica en la población de bajos recursos, mediante estrategias que incluyan el uso correcto del capital monetario, la toma de decisiones para la sostenibilidad de los emprendimientos y el crecimiento empresarial con nuevas líneas de negocio.

El alcance de la investigación va encaminado a determinar si el Crédito de Desarrollo Humano incide en la real situación socioeconómica de cada una de las familias inmersas en el estudio, ya que viven realidades diferentes adaptadas a contextos similares. Debido a que se trata de una investigación social se presentaron varias limitantes, como el hecho de encontrarse con opiniones personales de cada encuestado sin tener la posibilidad de verificar formalmente sus respuestas; también al ubicar a los usuarios de la base de datos brindada por el MIES, se encontró que varias personas ya no percibían este subsidio, otras fallecieron y en algunos casos su ubicación no era la correcta; el periodo de tiempo disponible para el desarrollo de la investigación no garantiza un análisis profundo de la trascendencia que tiene el CDH en las familias vulnerables.

La investigación cumple con los componentes del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja el cual contiene: **Título** en el cual se describe la temática a investigar, **Resumen** donde se incluyen aspectos y los resultados más importantes obtenidos. Posteriormente se presenta la **Introducción** al tema de estudio. Así mismo se desarrolla el **Marco Teórico** basado en antecedentes y conceptos con el fin de orientar y fundamentar científicamente a la investigación. En la **Metodología** se describe las técnicas y procedimientos utilizados por el investigador para dar cumplimiento a los objetivos planteados, luego de lo cual se presentan los **Resultados** obtenidos con su posterior **Discusión** en la que se contrasta y argumenta el comportamiento de las variables con estudios de distintos autores basados en temas similares. Finalmente se desarrollan **Conclusiones** y **Recomendaciones** que permitan sintetizar los puntos más relevantes de la investigación y las sugerencias necesarias según sea el caso, la **Bibliografía** utilizada como fuente de información y los **Anexos** necesarios para mejor comprensión.

4. Marco Teórico

4.1 Fundamentación teórica

4.1.1 Evidencia internacional

4.1.1.1 Pobreza en América Latina. Durante el período 2000 - 2017 se identificó un constante decrecimiento revelando que en el año 2000 se obtuvo una brecha de pobreza del 11,4% en promedio la cual se redujo de manera significativa para el periodo 2017 al 3,05% en promedio. Cabe destacar a Uruguay el cual presenta la tasa de pobreza más baja con un 0,10% del total de la población en condiciones de pobreza, mientras que Honduras, presenta una brecha de pobreza del 16,08% siendo el país más pobre de Latinoamérica (Rodríguez et al., 2020).

Según un estudio descriptivo elaborado por Cortés et al. (2018), la población en situación de pobreza extrema sobrevive con ingresos de \$ 3.10 por día, al inicio del milenio países como Guatemala, Nicaragua y Honduras mantenían un 40% de población en situación de pobreza extrema, seguidamente se encontraba Bolivia con un 30%, el cual ha ido disminuyendo hasta alcanzar solamente un 20%. Cabe mencionar que los países que han obtenido un mayor descenso son: Argentina, Perú, Uruguay, Ecuador y Brasil, lo cual se puede explicar debido al hecho que son países que al tener una menor tasa de pobreza extrema cualquier acción para la mejora de las condiciones de vida de la población, tiene repercusiones muy importantes ya que pueden focalizar mejor, también se podría explicar que gracias a la recuperación de la crisis financiera, se han desarrollado "políticas de protección social", para mejorar la situación, sobre todo en este grupo de países donde los recursos destinados han sido más cuantiosos.

4.1.1.2 Programas de transferencias monetarias condicionadas (PTMC) en América Latina. Estos programas han sido uno de los principales motores dentro de la política social latinoamericana, han logrado combatir la pobreza en poblaciones excluidas de cualquier protección social, específicamente en el ámbito de la educación, salud y nutrición. En la actualidad la región cuenta con 30 Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas activos en 20 países, como se muestra en la Tabla 1, la expansión de los PTMC en América Latina y el Caribe se dio a lo largo de la década de los 2000 (Cecchini y Atuesta, 2017).

Tabla 1Programas de transferencias condicionadas en América Latina y el Caribe, según país, 1996-2015

País Nombre del Programa Año de		Año de inicio
Anaontino	Asignación Universal por Hijo para Protección Social	2009
Argentina	Programa de Ciudadanía Porteña	2005
Belice	Building Opportunities for Our Social Transformation	2011

País	Nombre del Programa	Año de inicio
Bolivia	Bono Juancito Pinto	2006
Donvia	Bono Madre Niño-Niña Juana Azurduy	2009
	Programa Bolsa Familia	2003
Brasil	Programa Bolsa Verde	2011
	Programa de Erradicação do Trabalho Infantil	1996
	Chile Solidario	2002
Chile	Subsistema de Seguridades y Oportunidades (Ingreso Ético Familiar)	2012
~	Más familias en acción	2001
Colombia	Red Unidos	2007
Costa Rica	Avancemos	2006
Ecuador	Bono solidario	1998
El Salvador	Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador	2005
Guatemala	Mi Bono Seguro 2012	
Haití	Ti Manman Cheri tou nef 2012	
Honduras	Bono Vida Mejor 2010	
Jamaica	Programme of Advancement through Health and Education 2001	
México	Prospera 2014	
Panamá	Red de oportunidades	2006
Fallallia	Bonos Familiares para la Compra de Alimentos	2005
Domoguer	Tekoporã	2005
Paraguay	Abrazo	2005
Perú	Juntos 200	
República Dominicana	Progresando con Solidaridad 2012	
Trinidad y Tabago	Targeted Conditional Cash Transfer Program 2006	
Henonov	Asignaciones Familiares – Plan de Equidad	2008
Uruguay	Tarjeta Uruguay Social	2006

Nota. Programas de transferencias condicionadas en América Latina y el Caribe: Tendencias de cobertura e inversión (2017).

Programas de transferencias monetarias condicionadas - Colombia. Los PTMC, como Familias en Acción en el caso de Colombia, se han afianzado en los últimos años como unos de los instrumentos de política social más usados por los gobiernos de América Latina, esta consolidación se relaciona con los beneficios que han sido identificados por distintos evaluadores, tales como la inclusión de poblaciones vulnerables y marginadas a servicios fundamentales como educación, salud y nutrición (Urrutia & Robles, 2018).

Tabla 2 *Matriz de análisis programa Familias en acción*

Componentes	Aspectos de la política	Programa Familias en acción	
Fines perseguidos	Fines	Aumentar y fortalecer el capital humano de niños en extrema pobreza, entendiendo este proceso como un beneficio a largo plazo en la disminución de esta misma.	
	Objetivos	Impulsar la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas menores de 6 años. Contribuir a la disminución	

Componentes	Aspectos de la política	Programa Familias en acción	
	Objetivos	de la desigualdad y al cierre de brechas regionales urbano—rurales y centro—periferia.	
Fines perseguidos	Organización	 Presidencia de la República. Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (desde 2012). Ley Nº 1.532 (desde 2012). 	
	Lógica instrumental	 Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN). Sistema de Información de Población Desplazada (SIPOD). Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. Censo indígena. Grupos internos de trabajo. 	
Medios	Mecanismos	 Bono de educación, para hijos/as entre 11 y 18 años. Bono de salud para familias con niños menores de 6 años. Incentivo niños estudiantes con discapacidad. Incentivo de educación individual a familias con niños, niñas o adolescentes entre 4 y 18 años de edad que estén en el sistema escolar. 	
	Calibración	 Permanencia dos años. Chequeos médicos periódicos acorde la edad de los niños. 80 % de asistencia a las escuelas. Pago bimestral. 	

Nota. Programas de transferencia Condicionada frente a frente: Los casos de Chile, Paraguay y Colombia 2000 – 2012 (2019).

4.1.2 Evidencia nacional

Pobreza en Ecuador. Uno de los principales problemas que afecta al desarrollo de un país es la pobreza, la falta de ingresos ocasiona que las familias bajo este contexto no puedan obtener una vida digna que satisfaga sus necesidades básicas como seres humanos, sin embargo, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2021) para el mes de junio de 2021 la pobreza en el Ecuador remontaba a 32,2% y la pobreza extrema a 14,7%, mientras que el mes de diciembre de 2020 el porcentaje reflejaba un 33% y un 15,4%, respectivamente (p. 8); lo cual indica, que la pobreza del país ha disminuido. Para Ecuador la inversión social es uno de los principales factores para la reducción de la pobreza, se puede determinar que el 0,89% de las variaciones de la pobreza están explicadas por las variaciones de inversión social teniendo mayores tasas de retorno la educación y la salud (Alvarado et al., 2019).

Programas de transferencias monetarias condicionadas en Ecuador A raíz de la crisis de la deuda en la década de los ochenta, distintos gobiernos ecuatorianos acogieron medidas de ajuste fiscal, en el aumento de los precios de la gasolina, gas de uso doméstico y electricidad. Estas políticas encontraron una oposición social, que fue creciendo en el tiempo debido a la incapacidad de los mandatarios de estabilizar la economía y tener que recurrir frecuentemente a nuevos ajustes. En tal contexto, surgió la necesidad de que futuras medidas económicas

contaran con un mecanismo efectivo de compensación social que facilitara políticamente su adopción.

En 1998 se instituyó el programa "Bono Solidario" como una herramienta para compensar a la población pobre no asalariada por el establecimiento de precios reales en el gas de uso doméstico, la electricidad y los combustibles, para ese entonces, el programa cubría cerca de 1,3 millones de beneficiarios, que corresponden a su vez a alrededor del 45% de los hogares ecuatorianos (Vos et al., 2001).

Situación socioeconómica de la población en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Ecuador). El Ecuador ha asumido su compromiso con el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Ha profundizado su contenido a la luz del Desarrollo Humano y de lo que la declaración del Milenio implica más allá de los 8 objetivos establecidos en ella; ha recreado en objetivos propios su decisión de avanzar en mejorar las condiciones de vida de la gente, especialmente la más pobre, construyendo un Plan Nacional de Desarrollo que busca justicia y equidad (Antón y Minda, 2008). En la Tabla 3 se muestra este estudio que más allá de ser un informe sobre la situación del pueblo ecuatoriano y los ODM; es una reflexión profunda acerca de la Declaración del Milenio, de lo que implica el compromiso que los Estados adoptaron en el año 2000

Tabla 3 *Objetivos y metas del milenio - Ecuador*

N°	Objetivo	Metas	Resultados
Objetivo 1	Erradicar la pobreza y el hambre	Meta 1: reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar. Meta 2: reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre	A partir de los datos consignados, se desprende que la meta de la reducción de la pobreza y de la extrema pobreza, se concluye que no existe ningún avance importante y que más bien la situación de la población afroecuatoriana es más dramática que la del resto del país. De acuerdo con el informe, en el país la desnutrición crónica se ha reducido, pero no al ritmo necesario al estimar la desnutrición global, es decir la medida del peso por la edad, encontramos que los infantes registran una desnutrición global del 7,2%, similar al promedio nacional (6,9%).
Objetivo 2	Lograr la enseñanza primaria universal	Meta 3: velar por que, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.	El cumplimiento de la Meta 3 de los ODM se considera fundamental dentro de la estrategia global de la población, por la lucha de sus derechos económicos, sociales y culturales. Un problema central en el tema de la educación tiene que ver con la disparidad entre tasas de matrículas, la tasa de matrícula en la educación secundaria nacional bordea el 65,6% y la matrícula superior en el Ecuador llegó al 17, 9%.
Objetivo 3	Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer	Meta 4: eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año de la mujer 2005, y en todos los niveles de la enseñanza.	La meta 4 persigue acortar las brechas o distancias que se paran la situación de los hombres con respecto de la situación de las mujeres. En cuanto a la brecha en la tasa de analfabetismo, es desfavorable para las mujeres a escala nacional. En cuanto al empleo, las mujeres presentan una tasa de desempleo que es el doble que la de los hombres; en el caso de las remuneraciones, las mujeres ganan entre el 5 0% y e l 20% menos que los hombres.
Objetivo 8	Fomentar una asociación mundial para el desarrollo	 Meta 12: desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Meta 13: atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Meta 14: atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños estados insulares en desarrollo. 	Una de las metas de este objetivo pretende generar mejores estrategias para la inserción en el mercado del trabajo de las personas entre los 15 y los 24 años de edad. En el caso ecuatoriano, atender esta meta es bastante necesario, pues el alto subempleo y las pocas oportunidades de los jóvenes a l mercado de trabajo están dejando fuertes impactos tanto en la economía como en la sociedad. De acuerdo con la ENEMDUR, la población económicamente activa de 15 a 24 años se engancha en los siguientes sectores:

N°	Objetivo	Metas	Resultados
		Meta 15: encarar de manera general los problemas de la	moderno, 36,3%; informal, 35,3%; agrícola, 25,3%; y doméstico,
		deuda de los países en desarrollo con medidas	3,1%.
		nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda	La Encuesta de Condiciones de Vida, indica que las personas que se
		sostenible a largo plazo.	autoidentifican como blancas y mestizas son las que mayor
		Meta 16: en cooperación con los países en desarrollo,	porcentaje de acceso a teléfonos celulares poseen (43,1% y 39,8%,
		elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los	respectivamente); mientras que el 3 2% de los afros posee un celular
		jóvenes un trabajo digno y productivo.	y penas el 17% de los indígenas lo posee.
		Meta 17: en cooperación con las empresas	
		farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos	
		esenciales en los países en desarrollo.	_
		Meta 18: en colaboración con el sector privado, velar	
		por que se puedan aprovechar los beneficios de las	
		nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de	
		la información y de las comunicaciones.	

Nota. Situación socioeconómica de la población afroecuatoriana en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, (2008)

Pobreza de la Provincia de Loja, Cantón Loja. Loja posee altos índices de desigualdad y pobreza, a nivel nacional aporta con el 1.5% de la producción total del Ecuador, alcanzando el onceavo lugar productivo de las 24 provincias del país. Varias parroquias de la provincia de Loja superan el 45% de la tasa de pobreza extrema lo cual imposibilitan el desarrollo integral de la población. Las familias que viven bajo la línea de pobreza sufren diariamente por saber cómo dar sustento a su hogar, brindándoles educación de calidad a sus hijos, proporcionando alimentos al menos tres veces al día, tener la posibilidad de contar con una vivienda y gozar de buena salud.

Una de las causas de esta situación es el desempleo que enfrenta la población, así mismo, el salario injusto que perciben en relación al esfuerzo y a las horas de trabajo, según datos del INEC solamente el 20% de la población económicamente activa cuenta con un empleo apropiado, siendo las principales actividades económicas la agricultura y la ganadería. También se logró destacar que el Bono de Desarrollo Humano lo utilizan para cubrir algunos servicios básicos, siendo así que las familias que lo reciben no se sienten motivadas a aprovechar este incentivo hacia emprender en nuevos negocios o ahorrar para un futuro mejor, situación que frena el desarrollo propio y de la población en sí (Sánchez, 2021).

4.2 Fundamentación conceptual

4.2.1 Necesidades socioeconómicas

Se considera a la necesidad como los requerimientos del ser humano para sobrevivir y desarrollarse a lo largo de su existencia, las necesidades socioeconómicas comprenden el origen de la pobreza y se ubica frente a las autoridades del Gobierno como un problema público, por lo que, deben implementarse políticas que asistan de manera directa ante dichas dificultades (Valentin, 2017). Por consiguiente, se considera de suma importancia que los individuos alcancen un nivel socioeconómico estable, donde puedan satisfacer las necesidades básicas y mitigar la exclusión económica y social que se vive día a día dentro de su entorno.

4.2.2 Situación socioeconómica

La situación socioeconómica es un aspecto clave para la caracterización de mercados de productos y servicios, se basa en la integración de distintos rasgos del hogar, el nivel socioeconómico se puede clasificar en tres categorías: alto, medio y bajo, y para medirlo se toma en cuenta los ingresos, educación, ocupación, y riqueza. La población activa se categoriza en cuatro grupos: los profesionales que ocupan cargos de dirección y gerencia; los artesanos y agricultores; los obreros; y finalmente personas inactivas que no cuentan con una fuente de ingresos.

En el Ecuador, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) presentó la Encuesta de Estratificación del Nivel Socioeconómico, para verificar las herramientas de esta gradación, así como para una adecuada segmentación del mercado de consumo. La encuesta refleja que los hogares de Ecuador se dividen en cinco estratos, A, B, C, C- y D. Para esta clasificación se utiliza un sistema de puntuación a las variables. Las características de la vivienda tienen un puntaje de 236 puntos, educación 171 puntos, características económicas 170 puntos, bienes 163 puntos, TIC´s 161 puntos y hábitos de consumo 99 puntos. Es importante mencionar que esta estratificación no está relacionada con indicadores de pobreza o desigualdad (INEC, 2022).

4.2.3 Desarrollo Social

Para Álvarez (2022) "El desarrollo social se concibe como una consecuencia directa de la implementación de los programas de desarrollo que enfatizan en la aplicación de políticas sociales dirigidas al mejoramiento del bienestar social" (p. 91). Los índices de bienestar social se logran percibir a través de los ingresos recibidos, la correcta alimentación y el acceso a servicios básicos, es decir, que todos los individuos logren obtener una vida digna de forma equitativa. De la misma manera, el Banco Mundial (2019) precisa al desarrollo social como la necesidad de poner en primer lugar a las personas en los procesos de desarrollo, promoviendo la inclusión social de los individuos que viven en pobreza y pobreza extrema, hasta alcanzar un nivel óptimo de bienestar social.

4.2.4 Pobreza

La pobreza es la condición donde el ser humano carece de posibilidades socioeconómicas que les permite acceder a servicios de salud, educación y vivienda de manera adecuada, para lograr sobrevivir junto a sus familias. Stefano (2021) conceptualiza dos enfoques de la pobreza, pobreza absoluta y pobreza relativa, lo cual se resume en la Tabla 4.

Tabla 4Conceptos constitutivos de los enfoques de pobreza absoluta y relativa

Relaciones críticas	Pobreza absoluta	Pobreza relativa La pobreza depende del nivel de riqueza: se define a partir de los estándares de la sociedad.	
Pobreza-riqueza			
Pobreza- necesidades	La pobreza se define en función de requisitos fisiológicos individuales de subsistencia: nutrición, salud, vestimenta o educación.	La definición de pobreza es social: una forma de privación relativa que alude insuficientes dietas, servicios, normas y actividades comunes en la sociedad.	

Relaciones críticas	Pobreza absoluta	Pobreza relativa		
Pobreza- contextos sociales		La comparación de contextos sociales permite determinar a los pobres con respecto a quienes no lo son.		

Nota. Enfoques, definiciones, estimaciones de pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe (2021).

Quispe (2017), afirma que normalmente, se identifica pobreza como la falta de ingresos. Sin embargo, el significado de pobreza es mucho más confuso, no existe un concepto ni un significado único, lo que existe es una serie de significados relacionados a través de una serie de similitudes, varias entidades supranacionales definen la pobreza como se visualiza en la Tabla 5.

Tabla 5Definiciones de pobreza

Entidad	Definición	
Banco Mundial (1990, p. 26)	"la incapacidad para alcanzar un nivel de vida mínimo".	
Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (1997, p. 2)	"la pobreza humana es más que los ingresos, la pobreza es la negación de opciones y oportunidades para vivir una vida tolerable".	
Organización Mundial del Trabajo (1995, p. 6)	"al nivel más básico, individuos y familias son considerados pobres cuando su nivel de vida, medido en términos de ingreso o consumo, está por debajo de un estándar específico".	

Nota. Impacto de los programas sociales en la disminución de la pobreza (2017).

4.2.5 Inclusión financiera

Se conceptualiza a la inclusión financiera como el hecho de que todo tipo de personas y empresas accedan a productos y servicios financieros, con la seguridad y conocimiento necesario para satisfacer las necesidades dentro de su vida cotidiana o en su campo laboral. Por otro lado, Pérez y Titelman, sostienen que la inclusión financiera se compone por tres dimensiones: acceso, uso y calidad. Las cuales se delimitan de la siguiente manera:

El acceso significa la posibilidad de usar los servicios y los productos de las instituciones del sistema financiero formal o la facilidad con la cual los individuos pueden acceder a los servicios y productos financieros disponibles en las instituciones formales. El uso se refiere a la utilización efectiva de los productos financieros, en cuanto a regularidad y frecuencia, así como también al objetivo con el que se usa el sistema financiero. Finalmente, la calidad se especifica en términos de las características del acceso y el uso (calidad y efectividad). Esto incluye una variedad de temas, como la adaptabilidad del producto a las necesidades del cliente, la variedad de

los servicios financieros, la regulación y la supervisión de los productos, y la regulación y la protección del consumidor, entre otros (2018, p. 41).

4.2.6 Política social

La política social se asocia con las políticas de pleno empleo que regulan las formas y condiciones para el ejercicio del trabajo, incluyendo las horas de trabajo, el sueldo, la responsabilidad por accidentes laborales e indemnización por despido; de igual manera se relaciona con el Estado de Bienestar, donde se regulan los mecanismos de integración social, bajo los criterios de educación, salud, seguridad social y acceso a servicios básicos. En la actualidad, la política social se centra en el pleno empleo, la movilidad social ascendente, es decir, que la condición salarial, permite garantizar mínimos universales para la obtención y reproducción de las condiciones de vida (Dettano, 2020).

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (2022a) explica los principios de la política, que son:

- Inclusión de los individuos en vulnerabilidad a la sociedad en todas las actividades;
- Igualdad de oportunidades y resultados entre personas en situación de necesidad;
- Universalidad, es decir, son dirigidas para toda la población con provisión directa hacia los ciudadanos/as con un nivel de vida inferior;
- Integralidad, concibe la protección y promoción integral y;
- Corresponsabilidad, se refiere a la responsabilidad compartida de todos los involucrados.

4.2.7 El rol del Estado en la reducción de la pobreza

Los autores Nuñez et al. (2022) aseguran que las políticas sociales deben llegar a todos, mediante estrategias que permitan abarcar y conocer de primera mano los requerimientos reales de los ciudadanos, promoviendo la reducción de la pobreza e involucrando a la ciudadanía como los primeros interesados en alcanzar la eficiencia y eficacia en la distribución de los recursos. Así mismo, afirman que el alivio de la pobreza desde la promoción social debe estar canalizada desde una visión integral del ser humano, debe abarcar todos los aspectos para una vida plena y en armonía con el resto de los ciudadanos y el contexto social donde se desenvuelve, es decir, educación, alimentación, salud, trabajo, vivienda entre otros beneficios, para un buen vivir.

Las estrategias para la reducción de la pobreza, busca establecer bases que contribuyan en la disminución de la desigualdad y la pobreza en la sociedad, situación que continua en la mayoría de los países del mundo, lo que constituye un llamado de atención a los gobiernos a colocar todo su esfuerzo mediante las políticas de estado a disminuir la pobreza,

mediante programas sociales eficientes, que permitan el crecimiento y desarrollo de los ciudadanos desde otro enfoque, enseñándoles a mejorar su condición de vida, por sus propios méritos.

4.2.8 Programas sociales

Los programas sociales propuestos por el Gobierno como parte de su política social deben alinearse directamente con la pobreza y desigualdad, para Ecuador los programas sociales han ocasionado un impacto positivo en los hogares en situación vulnerable, logrando disminuir la pobreza del país. La principal herramienta de estos programas, son las transferencias monetarias, con la finalidad de brindar ayuda a la población con escasos recursos, para que así logren satisfacer sus necesidades básicas como seres humanos, accedan a educación y salud de calidad y puedan obtener ingresos a través de la creación de nuevos emprendimientos.

La Constitución de la República del Ecuador (2008) Art.3 establece que son deberes primordiales del Estado, garantizar sin discriminación el goce de los derechos establecidos en la constitución como los son, la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social, la erradicación de la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para lograr acceder al buen vivir.

4.2.9 Bono de Desarrollo Humano

4.2.9.1 Historia. Como uno de los Programas de Transferencias Monetarias

Condicionadas (PTMC) más relevante en la actualidad está en vigencia el Bono de Desarrollo Humano que ha permitido extender la cobertura del sistema de protección social a familias en situación de pobreza, dando relevancia a las labores de cuidado en la construcción de capital humano (Ludeña, 2019). Los PTMC, "Otorgan transferencias monetarias y servicios a hogares en situación de pobreza y pobreza extrema, bajo ciertas condiciones con las que se busca mejorar las capacidades (educación y salud) de sus miembros, en especial de los niños, niñas y adolescentes" (Cecchini y Atuesta, 2017, p. 8).

Ecuador implementó el programa de transferencia monetaria "Beca escolar" y el "Programa de Alimentación escolar", que consistían en trasferir a los hogares el valor de \$5 dólares mensuales, este tipo de programas no disponen de mecanismos para verificar el cumplimiento de la condición. (Conumba y Mabel, 2022), la historia de estos programas puede dividirse en tres etapas:

Primera etapa (1998-2002): Durante el gobierno de Yamil Mahuad se lanza el programa Bono Solidario con el fin de compensar la eliminación del subsidio de gas y electricidad, este programa estaba dirigido a las madres que percibían un ingreso inferior a 40

dólares, personas con discapacidad y personas de la tercera edad (Ponce y Bedi, 2008). Los beneficiarios se seleccionaron mediante la auto focalización, además, las principales favorecidas eran las mujeres con hijos menores de edad y personas de la tercera edad (Rosero & Ramos, 2016).

Segunda etapa (2003-2006): En el año 2003, bajo la Presidencia de Lucio Gutiérrez, se combinan los dos programas de beca escolar y bono solidario para llamarse "Bono de Desarrollo Humano (BDH)". Para este entonces, la condición para recibir este programa radicaba en que las familias se comprometían a que los niños asistan a la escuela y reciban atención médica periódica, los hogares que cumplían con las condiciones antes mencionadas recibían 15 dólares mensuales, cabe aclarar que aún en esta etapa no existían instrumentos para verificar su cumplimiento (Ponce, 2010). Para seleccionar a los beneficiarios utilizaron un índice denominado Selben, comprendido entre 0 y 100, que representaba las privaciones que tenían los miembros de la familia, este índice fue calculado por "el Sistema de Selección de Beneficiarios de Programas Sociales". El índice Selben se calculó a partir de variables sociodemográficas y económicas, mediante la asignación de pesos y un "análisis de componentes principales no lineales". A partir de este índice, los beneficiarios aquellos que tenían un índice menor a 56.65 (Conumba y Mabel, 2022).

Tercera etapa (2013-2017): El Gobierno crea un nuevo tipo de bono denominado "Joaquín Gallegos Lara (BJGL)", el cual radica en entregar una transferencia monetaria mensual al familiar de una persona con discapacidad y que se encarga de su cuidado. Para el año 2017, el Bono de Desarrollo Humano entregaba un valor de 50 dólares mensuales y tenía una corresponsabilidad de garantizar la salud de los menores mediante revisiones médicas frecuentes y asistir con normalidad a la escuela; si bien, en esta etapa se establecen condicionalidades, no se desarrollaron mecanismos para vigilar su cumplimiento (Conumba & Mabel, 2022). Esta evolución se evidencia en la Tabla 6 con mayor detalle.

Tabla 6Evolución del Bono de Desarrollo Humano

Presidente	Año	Hallazgos		
Jamil Mahuad 1998 - 2000		Se creó por decreto ejecutivo N°129, para compensar la eliminación de los subsidios del gas doméstico, electricidad y combustible. La quiebra inminente de Filanbanco, la dolarización y el anuncia de un nuevo paquetazo. Los beneficiarios no eran elegidos de forma específica podían acceder adultos mayores, familias con hijos menores a 18 años y discapacitados se inscribían de forma voluntaria en iglesias. Para ese momento la cantidad de personas que querían acceder al bono aumentaban y ocasionaban un desfase en los fondos destinados para este programa denominado "Bono Solidario".		
Gustavo Noboa	2000 - 2003	El programa tuvo una duración de 4 años desde 1998 hasta 2003 con 100 mil sucres, sin embargo, el ma manejo obligo a transformar el programa. Se creó el Programa Protección Social, por decreto ejecutivo N°486. En el cual se pasaría a administrar de manera autónoma el Bono Solidario y todas las transferencias monetarias a las familias de extrema pobreza.		
Lucio Gutiérrez	2003 - 2006	Con decreto ejecutivo N°347 se pasó a llamar "Bono de Desarrollo Humano" el cuál se modificaría concentrándose específicamente a madres de familia quienes eran consideradas como jefe de hogar, debían cumplir con la asistencia de sus hijos a las escuelas y con controles médicos establecidos.		
	2007 - 2009	Por Decreto Ejecutivo N°139, se incrementó el valor a \$35 y de forma igualitaria, para todos los sectores, el número de beneficiarios aumento en un 81% a madres, el Bono ya era condicionado. Se implemento la tarjeta MIES Bono rápido para facilitar su pago.		
Rafael Correa	2009 - 2012	Por Decreto Ejecutivo N°1395, se mantiene condiciones de educación y salud y el monto asciende a \$50.00 USD. La selección se la realiza a través del Registro Social (agosto 2009). A partir del año 2010 se implementa población adulta mayor 17.7% y personas con discapacidad 1.3%.		
	2013 – 2017	Por Decreto Ejecutivo N°253 el monto asciende entre \$60.00 y \$150.00. El objetivo fue asegurar el bienestar a familias pobres tratando de evitar destruición y enfermedades, el cumplimiento de las familias que acceden al bono se realiza a través de un intercambio de datos y seguimientos por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social.		
Por Decreto Ejecutivo N°804, las personas adultas mayores en situación de el la pensión de "Adulto Mayor" de USD 50, se incorporan a la pensión "Mis Moreno 2017 – 2021 Discapacidad de USD 50, pasan a ser beneficiarios de la pensión Toda Una manera, el Bono Joaquín Gallegos Lara alcanza a 32.045 personas con discapacidad.		Por Decreto Ejecutivo N°804, las personas adultas mayores en situación de extrema pobreza, que recibían la pensión de "Adulto Mayor" de USD 50, se incorporan a la pensión "Mis Mejores Años" de USD 100. con base en el Decreto Ejecutivo 804, 60 mil personas con discapacidad, que recibían la pensión por Discapacidad de USD 50, pasan a ser beneficiarios de la pensión Toda Una Vida de USD 100. De igual manera, el Bono Joaquín Gallegos Lara alcanza a 32.045 personas con discapacidad severa; las personas con discapacidad pobres y extremadamente pobres que recibían USD 50 pasan a recibir USD 100 (Pensión Toda Una Vida).		

Nota. Adaptado de Ministerio de Inclusión Económica Social (2019).

- **4.2.9.2 Objetivos.** Según el Banco Interamericano de Desarrollo (2022), el objetivo del BDH es incentivar la acumulación de capital humano y erradicar la persistencia de la pobreza mediante la entrega de compensaciones monetarias directas a los hogares en situación de pobreza e indigencia, incorporando corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud, a fin de:
 - Garantizar a los hogares un nivel mínimo de consumo.
 - Contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para niños hasta 5 años de edad.
 - Promover la reinserción escolar, y asegurar la asistencia continua a clases a los niños entre 5 a 16 años de edad.
 - Proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad (Secretaría Nacional de lanificación y Desarrollo, 2008).
- **4.2.9.3 Tipos de Bonos entregados por el MIES.** Los bonos y pensiones que actualmente entrega el Ministerio de Inclusión Económica y Social a la población es situación vulnerabilidad a fin de promover condiciones mínimas de bienestar, tomando en cuenta, características geográficas, étnicas, etarias, culturales o de género son:
 - *Bono de Desarrollo Humano:* Dirigido a familias en situación de pobreza y pobreza extrema. Entrega mensual de USD 50.
 - Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable: Dirigido a familias en extrema pobreza con hijos ecuatorianos menores de 18 años, para garantizar que las niñas, niños y adolescentes ejerzan su derecho a educación, salud y alimentación. Entrega mensual de máximo USD 150, dependiendo de la conformación del núcleo familiar (número de hijos menores de 18 años y edad de los mismos).
 - Pensión Mis Mejores Años: Dirigido a adultos mayores, de 65 años en adelante, que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema según Registro Social. Entrega mensual de USD 100.
 - Pensión para adultos mayores: Dirigido a adultos mayores, de 65 años en adelante, previamente habilitados con un puntaje superior a 34.67905 puntos de Registro Social 2014 hasta actualización de su información y verificar su nivel de bienestar. Entrega mensual de USD 50.
 - Pensión para personas con discapacidad: Dirigido a personas con un porcentaje de discapacidad igual o mayor al 40% (establecido por el Ministerio de Salud Pública) previamente habilitadas con un puntaje superior a 34.67905 puntos de Registro Social

- 2014 hasta actualización de su información y verificar su nivel de bienestar. Entrega mensual de USD 50.
- Pensión Toda Una Vida: Dirigida a cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan una condición de discapacidad, que se encuentran en situación de pobreza extrema o pobreza según Registro Social. Entrega mensual de USD 100.
- Bono Joaquín Gallegos Lara: Entrega al responsable legal de la persona con discapacidad severa, enfermedad catastrófica o menores de 18 años con VIH un valor mensual de USD 240 (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2022c). En la Tabla 7 se puede observar un resumen de los cambios realizados en el bono de desarrollo humano según decretos presidenciales.

Tabla 7 *Tipos y montos del Bono de Desarrollo Humano*

Presidente	Año	Nombre del Bono	Monto
			Madres: \$ 15,00
Jamil Mahuad	1998 - 2000	Bono solidario	Discapacitados: \$ 7,60
			Adulto mayor: \$7,60
		Bono solidario	Madres: \$ 11,50
Gustavo Noboa	2000 - 2003		Discapacitados: \$7,00
			Adulto mayor: \$7,00
Lucio Gutiérrez	2003 - 2006	Bono de Desarrollo Humano	\$ 35,00
	a 2007 -2017	Bono de Desarrollo	\$ 50,00
		Pensión para adultos mayores	\$ 35,00
Rafael Correa		Pensión para personas con discapacidad	\$ 35,00
		Bono Joaquín Gallegos Lara	\$ 240,00
Lenín Moreno	2017 - 2021	Pensión mis mejores años	\$ 100,00
Lemm Moreno	2017 - 2021	Pensión toda una vida	\$ 100,00

Nota. Adaptado de Ministerio de Inclusión Económica y Social (2019).

4.2.10 Crédito de Desarrollo Humano

4.2.10.1 Historia. A partir del año 2007 el Ministerio de Inclusión Económica y Social, crea el Crédito de Desarrollo Humano, el cual consiste en entregar un anticipo de hasta dos años del Bono de Desarrollo Humano, con la finalidad de que este crédito permita a los usuarios desarrollar emprendimientos productivos y asociativos al punto de que los ingresos percibidos del negocio superen el valor recibido del Bono de Desarrollo Humano (Castillo et al., 2019). El Crédito de Desarrollo Humano, actúa como un generador de oportunidades, es otorgado a beneficiarios que viven en pobreza y pobreza extrema, con el fin de que monten sus propios negocios, en el ámbito de su preferencia, también, entregar este anticipo del BDH demuestra como el MIES se preocupa por el desarrollo socioeconómico del país y la calidad de vida de

estas familias, fomentando la inclusión financiera y social. En la Tabla 8 se encuentra el inicio y evolución de este Crédito de Desarrollo Humano.

Tabla 8Evolución del Crédito de Desarrollo Humano

Presidente	Año	Hallazgo
Gustavo Noboa	2001	Mediante Decreto Ejecutivo N°1392, se creó el programa "Crédito Productivo Solidario" con el objeto de mejorar los niveles de vida e ingreso de las personas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, por medio del acceso al crédito, capacitación y asistencia integral especializada.
Rafael Correa	2007	Mediante el Acuerdo Ministerial N°038 Art. 1, acuerda que el subprograma Crédito Productivo Solidario en la línea de Crédito de Desarrollo Humano, pasa a llamarse Programa de Crédito de Desarrollo Humano, por ser in programa implementado para generar condiciones para la inclusión económica y movilidad social ascendente a través de un monto anticipado que le permita al usuario del Bono de Desarrollo Humano y pensiones, establecer un emprendimiento propio
	2013	Mediante el Acuerdo Ministerial N°038 Art. 2, acuerda que el Programa Crédito de Desarrollo Humano otorgará créditos individual y asociativo a los usuarios del Bono de Desarrollo Humano, pensión para adultos mayores y pensión para personas con discapacidad que en términos relativos se ubican dentro del rango 0 – 28,20351 puntos bajo la línea actual de la pobreza de acuerdo a las condiciones establecidas de la encuesta del Registro Social 2013.

Nota. Adaptado de Ministerio de Inclusión Económica y Social (2019).

4.2.10.2 Objetivos. El Ministerio de Inclusión Económica y Social crea el Crédito de Desarrollo Humano con el fin de: Proporcionar a la población meta el acceso a productos financieros que fortalecen la promoción de su autonomía económica y mejora de su calidad de vida, a través del asesoramiento y acompañamiento técnico y vinculación a otros servicios sociales existentes.

Objetivos Específicos:

- Crear oportunidades de desarrollo local a través de los actores vinculados en territorio.
- Ampliar el mercado de las micro y pequeñas empresas.
- Estimular la creación de micro emprendimientos asociativos.
- Apoyar al micro emprendedor individual.
- Impulsar, mejorar y crear políticas de micro crédito (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2022a).

4.2.10.3 Tipos de Crédito de Desarrollo Humano. Se clasifica al Crédito Desarrollo Humano en individual, el cual está destinado a fomentar actividades de producción, comercio o servicios e inclusive para cubrir necesidades prioritarias; por otra parte, tenemos el Crédito de Desarrollo Humano Asociativo, consiste en otorgar un crédito a los usuarios del BDH y

pensiones, que conforma o es parte de alguna organización productiva como se muestra en la Tabla 9. Según el (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2022b), la clasificación del CDH puede darse de la siguiente manera:

Tabla 9Clasificación del Crédito de Desarrollo Humano

Tipos de CDH	Monto	Plazo
Individual	\$ 600,00	12 meses
Asociativo	\$ 1 200,00	24 meses

Nota. Ministerio de Inclusión Económica y Social (2022)

¿Qué personas tienen acceso al CDH individual?

El portal único de trámites ciudadanos manifiesta que los beneficiarios que pueden:

- Usuarios de la Pensión Toda Una Vida (Registro Social menor o igual 34.67)
- Usuarios de la Pensión Mis Mejores Años (Registro Social menor o igual 34.6)
- Usuarios del Bono de Desarrollo Humano con componente variable (Registro Social menor o igual a 18,00)
- Usuarios de la Pensión Toda Una Vida (Registro Social menor o igual 34.67)
- Usuarios de la Pensión Mis Mejores Años (Registro Social menor o igual 34.67) (Guía Oficial de Trámites y Servicios, 2022b).

Requisitos para obtener el CDH individual

El usuario deberá acercarse a la unidad de Inclusión Económica y cumplir con los siguientes requisitos:

- Cédula de Ciudadanía.
- Encontrase habilitado a una de las siguientes transferencias: Bono de Desarrollo Humano, Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable, Pensión Mis Mejores Años, Pensión Toda Una Vida y Bono Joaquín Gallegos Lara.
- Contar con Registro Social en la base de datos de información levantada, en el operativo de actualización o contar con Registro Social 2014 siempre y cuando registre encuesta levantada en el operativo sin puntaje entregado al MIES a la fecha por parte de la unidad de Registro Social.
- Certificación de participación emitida por la Escuela de Inclusión Económica-Primera
 Fase (Guía Oficial de Trámites y Servicios, 2022b).

¿Qué personas tienen acceso al CDH asociativo?

El portal único de trámites ciudadanos manifiesta que los beneficiarios que pueden acceder al CDHA son:

- Usuarios del Bono de Desarrollo Humano (Registro social menor o igual a 28.2035)
- Usuarios del Bono de Desarrollo Humano con componente variable (Registro social menor o igual a 18,00).
- Usuarios de la Pensión Toda Una Vida (Registro social menor o igual 34.67).
- Usuarios de la Pensión Mis Mejores Años (Registro social menor o igual 34.67) (Guía Oficial de Trámites y Servicios, 2022c).

Requisitos para obtener el CDH individual

El usuario deberá acercarse a la unidad de Inclusión Económica y cumplir con los siguientes requisitos:

- Cédula de Ciudadanía
- Encontrase habilitado a una de las siguientes transferencias: Bono de Desarrollo Humano, Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable, Pensión Mis Mejores Años, Pensión Toda Una Vida, Bono Joaquín Gallegos Lara.
- Contar con Registro Social en la base de datos de información levantada, en el operativo de actualización o contar con Registro Social 2014 siempre y cuando registre encuesta levantada en el operativo sin puntaje entregado al MIES a la fecha por parte de la unidad de Registro Social.
- Certificación de participación emitida por la Escuela de Inclusión Económica-Primera Fase.
- Perfil de Emprendimiento.
- Carta de Compromiso firmada por los Socios
- Registro de la actividad productiva para la cual se destinará el Crédito de Desarrollo Humano (Guía Oficial de Trámites y Servicios, 2022c).

4.2.11 Correlación de Spearman

El método de correlación de Spearman se define como una técnica bivariada que se utiliza en situaciones donde el investigador desea observar representaciones de la información, que establezcan similitudes o diferencias entre las variables e individuos de estudio para evidenciar la variabilidad conjunta y a su vez, tipificar lo que sucede con los datos (Barrera, 2014). En sí es una medida de asociación lineal que utiliza rangos, números de orden, de cada grupo de sujetos y compara dichos rangos, además permite conocer el grado de asociatividad que poseen las variables e inclusive determina la dependencia o independencia de las mismas (Elorza y Medina, 2000).

La fórmula para calcular la correlación de Spearman es:

$$r_{S} = 1 - \frac{6\sum d_{1}^{2}}{n(n^{2} - 1)}$$

Donde:

n = la cantidad de sujetos que se clasifican

 x_1 = el rango de sujetos i con respecto a una variable

 y_1 = el rango de sujetos i con respecto a una segunda variable

$$d_i = x_1 - y_1$$

Es decir, d_i es la diferencia entre los rangos X y Y (Anderson et al., 2001).

El coeficiente de correlación de Spearman puede registrar desde -1.0 hasta +1.0, como se observa en la Tabla 10 y se interpreta así: los valores cercanos a +1.0, indican que existe una fuerte asociación entre las variables, o sea que a medida que aumenta un rango el otro también aumenta; los valores cercanos a -1.0 señalan que hay una fuerte asociación negativa entre las clasificaciones, es decir que, al aumentar un rango, el otro decrece. Cuando el valor es 0.0, no hay correlación (Anderson et al., 2001). Para mejor entendimiento se presenta una escala de los rangos especificando su nivel de asociación, basada en un estudio realizado por (Hernández et al., 1991):

Tabla 10Grado de relación según coeficiente de correlación

Rango	Relación
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta
Nota. Metodolo	gía de la investigación (1991).

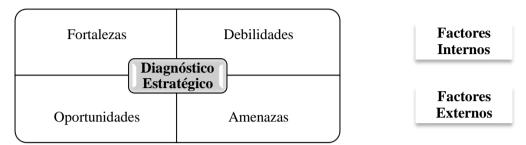
4.2.12 Análisis FODA

El análisis FODA también conocido como DAFO, DOFA o SWOT, se inventó en los años setenta por Albert S. Humphrey, es una herramienta clave para realizar una evaluación personalizada a la situación de alguna empresa, o persona, tomando en cuenta las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, al usar esta metodología de trabajo se facilita la toma de decisiones. La forma visual de este análisis es una matriz de cuatro cuadrantes tal como se

muestra en la Figura 1, donde se especifican las principales características y las observaciones correspondientes a cada categoría (Huerta, 2020).

Figura 1

Factores de análisis FODA



Nota. Adatado de Importancia del análisis FODA para la elaboración de estrategias en organizaciones americanas, una revisión de la última década, por Oña y Vega, 2018, (https://bit.ly/3Ql0zTw).

Thomson y Strickland (1985) en su libro "Conceptos y técnicas de Dirección y Administración Estrategia" define a los factores de la matriz FODA de la siguiente manera:

Fortalezas: son las capacidades especiales con que cuenta la empresa, y por los que cuenta con una posición privilegiada frente a la competencia. Recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente, etc.

Oportunidades: son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la empresa, y que permiten obtener ventajas competitivas.

Debilidades: son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.

Amenazas: son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización.

4.3 Fundamentación legal

4.3.1 Base legal del Bono de Desarrollo Humano

El marco legal en el cual se sujeta el Bono de Desarrollo humano desde su creación en el año 2003 se constituye de diversos Decretos Ejecutivos en donde se establece su creación, En la Tabla 11 se expone el valor económico, beneficiarios y subprogramas, así como la sustitución del nombre con el que se creó desde un inicio.

Tabla 11Base legal BDH

Fecha	Nro. Decreto	Detalle			
25 de abril del 2003	Decreto Ejecutivo No. 347-a	Se cambia el Programa Bono Solidario por Programa Bono de Desarrollo Humano – BDH, que consiste en la entrega de un subsidio monetario condicionado al cumplimiento de requisitos que establezca el Programa de Protección Social del Ministerio de Bienestar Social.			
1 de septiembre del 2006	Decreto Ejecutivo No. 1824	Se crea la Pensión Asistencial para personas de la tercera edad o con discapacidad en situación de pobreza, como un subprograma del Bono de Desarrollo Humano, consistente en una transferencia monetaria mensual de 30 USD.			
17 de enero del 2007	Decreto Ejecutivo No. 12	Art. 1 mediante el cual se incrementa el valor del Bono de Desarrollo Humano a la suma de 30 USD mensuales para las familias que se ubiquen en el primer y segundo quintiles más pobres que estará condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Programa de Protección Social del Ministerio de Bienestar Social.			
20 de julio de 2009	Decreto Ejecutivo No. 1838	El presidente Rafael Correa, delega al Programa de Protección Social la administración de los siguientes sub programas: Bono de Desarrollo Humano; Pensión para Adultos Mayores; Pensión para Personas con Discapacidad; Crédito Productivo Solidario; Red de Protección Solidaria, Programa de Protección Social ante la Emergencia y otros que el Ministerio de Inclusión Económica y Social le delegue. De igual manera se incrementó el valor de la transferencia monetaria tanto para el Bono de Desarrollo Humano como para la Pensión para Adultos Mayores y la Pensión para Personas con Discapacidad. Además, en su Art. 2 estipula: "Establecer el valor mensual de la transferencia monetaria para el Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y Pensión para Personas con Discapacidad en 35 USD".			
2 de enero de 2013	Decreto Ejecutivo No. 1395	Se establece el valor mensual de la transferencia monetaria para el Bono de Desarrollo Humano y para las Pensiones dirigidas a personas adultas mayores que hayan cumplido 65 años de edad o más, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y no estén afiliadas a un sistema de seguridad público, así como a personas con discapacidad igual o superior al 40% determinada por la autoridad sanitaria nacional, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y no estén afiliadas a un sistema de seguridad público, en 50 USD			

Nota. Base legal del Bono de Desarrollo Humano (2022d).

4.3.2 Base legal del Crédito de Desarrollo Humano

El marco legal en el cual se sujeta el Crédito de Desarrollo humano desde su creación en el año 2007 a través del programa de Bono de Desarrollo Humano se constituye de diversos Decretos Ejecutivos en donde se establece su creación, valor económico y beneficiarios. Tal como se presenta en la Tabla 12.

Tabla 12Base legal CDH

Fecha	Nro. Decreto	Detalle
21 de febrero del 2002	Decreto Ejecutivo No. 2365	Art. 1 Créase el Programa Crédito Productivo Solidario, con el objeto de mejorar los niveles de vida y de ingresos de los beneficiarios del Bono Solidario y en general de la población bajo línea de pobreza, por medio del acceso al crédito, capacitación y asistencia integral especializada.
20 de julio de 2009	Decreto Ejecutivo No. 1838	El presidente Rafael Correa, delega al Programa de Protección Social la administración de los siguientes sub programas: Bono de Desarrollo Humano; Pensión para Adultos Mayores; Pensión para Personas con Discapacidad; Crédito Productivo Solidario; Red de Protección Solidaria, Programa de Protección Social ante la Emergencia y otros que el Ministerio de Inclusión Económica y Social le delegue. De igual manera se incrementó el valor de la transferencia monetaria tanto para el Bono de Desarrollo Humano como para la Pensión para Adultos Mayores y la Pensión para Personas con Discapacidad. Además, en su Art. 2 estipula: "Establecer el valor mensual de la transferencia monetaria para el Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y Pensión para Personas con Discapacidad en 35 USD".
13 de marzo de 2013	Acuerdo Ministerial No. 182	La señora ministra de Inclusión Económica y Social dispone que el Subprograma Crédito Productivo Solidario otorgará créditos de hasta 24 veces el monto de la transferencia monetaria condicionada y no condicionada a las personas habilitadas al pago del Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y pensión para Personas con Discapacidad.

Nota. Base legal del Crédito de Desarrollo Humano (2022e).

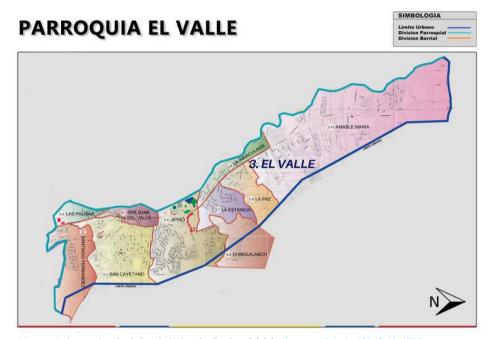
5. Metodología

5.1 Área de estudio

El área de estudio fue la parroquia urbana "El Valle" ubicada en el cantón Loja de la provincia de Loja.

Figura 2

Parroquia urbana "El Valle"



Nota. Adaptado de Municipio de Loja, 2022 (https://bit.ly/3kC4b4W).

5.2 Tipo de investigación

5.2.1 Exploratoria

El estudio permitió recolectar información acerca del nivel socioeconómico y los Créditos de Desarrollo Humano otorgados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en el cual se ejecutó un análisis específico que facilitó obtener bases reales para estudios posteriores.

5.2.2 Descriptiva

Se identificaron las variables cualitativas y cuantitativas inmersas en la investigación para describirlas, explicar su comportamiento y características, para así desarrollar eficazmente los objetivos 1 y 2, donde se relacionó la situación socioeconómica de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano con aquellos que han solicitado el Crédito de Desarrollo Humano.

5.2.3 Correlacional

Permitió constatar si existe una correlación entre la variable independiente (Crédito) y la variable dependiente (situación socioeconómica), es decir, si el acceder al Crédito de Desarrollo Humano mejoró la situación socioeconómica de los beneficiarios, o viceversa. Y

por ende verificar si los objetivos del Crédito de Desarrollo Humano se han cumplido con efectividad.

5.3 Métodos de investigación

5.3.1 Inductivo

A través del método inductivo se observó y analizó a cada uno de los beneficiarios para así conocer cuáles son sus características socioeconómicas, inducir como el Crédito de Desarrollo Humano ayuda a que los usuarios mejoren su nivel de vida, y así plantear las conclusiones según sea el caso.

5.3.2 Deductivo

A partir de este método se analiza si en realidad el Crédito de Desarrollo Humano cumple con el objetivo de incentivar el emprendimiento y a su vez mejorar la situación socioeconómica de los beneficiarios, para lo que se utilizó la prueba de correlación y así aceptar o rechazar la hipótesis de la investigación.

5.3.3 Estadístico

Gracias a las encuestas se recolectaron datos cuantitativos y se presentan de manera sistémica para proceder a su análisis. Este proceso permitió obtener una o varias conclusiones deducidas de la comprobación o no de la hipótesis de estudio.

5.3.4 Analítico

Luego de la verificación de la hipótesis se realizó una síntesis de los resultados, se analizaron las causas que dieron origen a la problemática propuesta y los efectos causados, esto con el objeto de proponer estrategias adecuadas para el mejoramiento del nivel socioeconómico de las familias menos beneficiadas.

5.3.5 Comparativo

Mediante este método se complementó el resultado del objetivo específico 1, comparando la situación socioeconómica de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano y del Crédito de Desarrollo Humano, con el fin de verificar la realidad en la que viven los usuarios, con el apoyo económico brindado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

5.4 Técnicas de investigación

5.4.1 Bibliográfica

La indagación documental dará el sustento teórico científico para analizar y sistematizar los hallazgos e interpretaciones que otros investigadores han encontrado sobre el tema. Bajo este contexto se dispone de un marco teórico referencial que provea de varios puntos de vista.

5.4.2 Observación

Se observó de manera directa el problema que pasó a ser objeto de estudio para establecer relaciones concretas a partir de los datos obtenidos para familiarizarse con los indicadores cercanos a la situación socioeconómica de las familias que reciben el Crédito de Desarrollo Humano.

5.4.3 Estadística

Se presentaron los coeficientes, prueba de hipótesis y gráficos desarrollados para determinar si existe correlación entre el Crédito de Desarrollo Humano y la situación socioeconómica de los beneficiarios, así como con aquellos que no han sido beneficiarios de dicho crédito.

5.5 Población y muestra

La población objetivo estuvo constituido por 397 beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de la Parroquia el Valle, Cantón Loja, según la base de datos obtenida en el Ministerios de Inclusión Económica y Social, para el periodo 2018-2021. Para determinar el tamaño de la muestra se aplicó la fórmula propuesta por Spiegel y Stephens (2009) la cual asigna un 95% de nivel de confianza y un 5% de margen de error, dando como resultado 195 encuestas a aplicar.

$$n = \frac{k^2 * N * p * q}{e^2(N-1) + k^2 p * q}$$

Donde:

N: Población 397 beneficiarios del BDH

k: Nivel de confianza 95%

p: Probabilidad de éxito (0.50)

q: Probabilidad de fracaso (0.50)

e: Margen de error (5%)

$$n = \frac{1.96^2 * 397 * 0.50 * 0.50}{0.05^2(397 - 1) + 1.96^20.50 * 0.50}$$
$$n = 195$$

5.6 Recursos y materiales

5.6.1 Físicos

Los recursos físicos que se utilizaron fueron: insumos de oficina, papel, tinta de impresora, anillados, empastados, bibliografía física, movilizaciones, material para encuestas.

5.6.2 Electrónicos

Dentro de los materiales electrónicos constan los siguientes: computador, impresora, servicio de internet, dispositivo móvil.

5.6.3 Digitales

Los recursos digitales comprenden: bibliografía digital, editor de texto, editor de hojas de cálculo, software PSPP.

5.7 Estructura de la encuesta

Las preguntas de la encuesta se las distribuyó en 3 dimensiones, que se exponen en la Tabla 13, especificando su respectivo autor.

Tabla 13 *Matriz de dimensiones de la encuesta*

Dimensiones de la encuesta	Pregunta	Referencia
Datos generales	 Género Edad Estado civil 	Organización Mundial de la Salud (2012)
C	4. Número de personas dependientes	Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (2021)
	5. Ha obtenido el CDH en el periodo 2018-2022	
Pregunta de control	 Motivos por los cuales no han accedido al Crédito de Desarrollo Humano 	
	7. ¿Cuántas veces ha accedido a un CDH? 8. Cuáles son los niveles de educación	Estadísticas y Canso (2021)
Acceso al crédito	 aprobados Emprendió en algún negocio con el dinero del CDH ¿Qué actividades desarrolla en su negocio? 	Grupo investigador
Situación	 11. La vivienda que ocupa es propia, arrendada, cedida o compartida 12. Qué servicios tiene acceso en su hogar 13. Los ingresos que recibe le permiten satisfacer sus necesidades básicas mensuales 	Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (2021)
socioeconómica	 14. Cómo califica su capacidad para comprar ropa y zapatos 15. Cómo califica su capacidad para comprar alimentos 16. Cómo califica su situación económica actual con relación al año anterior 	Salud (2012) Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (2021)

6. Resultados

6.1 Objetivo 1: Caracterizar el acceso al crédito y situación socioeconómica de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano.

A continuación, se describen los resultados obtenidos a través de las encuestas aplicadas a los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano.

6.1.1 Sección uno: Datos generales

Tabla 14Género y edad de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano

Cánana		Total			
Género -	20 – 30	31 – 40	41 – 50	51 - 65	- Total
Masculino	1,1%	1,1%	2,1%	0,0%	4,2%
Femenino	25,3%	35,8%	23,2%	11,6%	95,8%
Total	26,3%	36,8%	25,3%	11,6%	100,0%

Del total de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano, se evidencia que las personas con un rango de edad de 31 a 40 años son las que reciben en mayor proporción el CDH, así mismo, el género femenino representa el 95,8% prevalece entre los beneficiarios esto debido a que en el momento de entregar el CDH se da preferencia a las madres de familia, cumpliendo con el fin de la creación de este beneficio, a su vez incentivar al emprendimiento y mejorar la situación socioeconómica de los usuarios.

Tabla 15Estado civil y número de personas dependientes de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano

Tatada airil	Número de	T-4-1		
Estado civil	0-3	4 – 6	7 – 9	Total
Casado (a)	16,8%	24,2%	4,2%	45,3%
Soltero (a)	23,2%	10,5%	0,0%	33,7%
Unión libre	6,3%	3,2%	0,0%	9,5%
Divorciado (a)	6,3%	3,2%	0,0%	9,5%
Viudo (a)	1,1%	1,1%	0,0%	2,1%
Total	53,7%	42,1%	4,2%	100%

Se identificó que el 45,3% de los encuestados son casados, mientras que el 33,7% son solteros, en cuanto al número de personas que tienen a su cargo oscila entre 4 a 6 los casados y hasta 3 en el caso de los solteros, es importante mencionar también que las personas que dependen económicamente del beneficiario del CDH, se consideran aquellos que padezcan alguna enfermedad, discapacidad, sean menores de edad o no cuenten con una fuente de ingresos estable.

6.1.2 Sección dos: Acceso al crédito

Tabla 16Ha obtenido el Crédito de Desarrollo Humano

Ha obtenido el CDH en el periodo 2018-2022	Frecuencia	Porcentaje
Si	95	48,7%
No	100	51,3%
Total	195	100,0%

La Tabla 16 evidencia que, de los 195 beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano encuestados, solamente 95 han accedido al Crédito de Desarrollo Humano, que representa al 48,7% del total de la muestra.

Tabla 17 *Motivos por los cuales no han accedido al Crédito de Desarrollo Humano*

	Frecuencia	Porcentaje
Desconocimiento sobre el CDH	34	34 %
Trámites muy burocráticos	20	20 %
Los montos son muy bajos	10	10 %
Tasa de interés muy alta	10	10 %
No le interesa	26	26 %
Total	100	100 %

El principal motivo por el cual los beneficiarios no han accedido al Crédito de Desarrollo Humano es por el desconocimiento del mismo con un porcentaje del 34%, lo cual indica que la promoción brindada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social no ha sido oportuna en todos los sectores de la localidad. Además, el 10% de los usuarios manifiestan que los montos son muy bajos y la tasa de interés muy alta, los cual les perjudica en su diario vivir.

Tabla 18 *Emprendimiento y acceso al crédito*

Emprendió en algún negocio	Cuantas veces ha accedido al CDH			Total
con el dinero del CDH	1	2	3	
Si	50,5%	33,6%	9,5%	92,6%
No	2,1%	4,2%	1,1%	7,5%
Total	52,6%	36,8%	10,5%	100%

Se evidenció que el 92,6% utilizó el capital para emprender un nuevo negocio o ampliar alguno ya existente, mientras 7,5% restante ocuparon el capital para satisfacer otras necesidades, como la compra de medicinas, financiar su estudio o pagar deudas personales. Cabe recalcar que en su mayoría los beneficiarios han accedido solamente en una ocasión al Crédito de Desarrollo Humano, proporcionando un resultado del 52,6%.

Tabla 19Nivel de educación y giro de negocio de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano

Nivel de Giro de negocio						
educación	Comercio	Industria	Agricultura	Crianza de animales	No emprendió	Total
Primaria	14,7%	2,1%	5,3%	43,2%	5,3%	70,5%
Secundaria	5,3%	0,0%	2,1%	17,9%	1,1%	26,3%
Tercer nivel	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,1%	1,1%
Sin estudios	0,0%	0,0%	0,0%	2,1%	0,0%	2,1%
Total	20,0%	2,1%	7,4%	63,2%	7,4%	100%

El 70,5% de los encuestados han aprobado el nivel primario de educación, de los cuales un 43,2% ha invertido en la crianza de animales y un 14,7% en comercio, se refleja que un 26,3% alcanzó el grado de bachillerato, siendo la crianza de animales el giro de negocio con mayor acogida representada por 17,9% siendo así la industria, agricultura y servicios, las actividades representadas con un índice menor al 10%.

6.1.3 Sección tres: Situación socioeconómica

Tabla 20Vivienda de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano

Tipo de vivienda	Frecuencia	Porcentaje	
Propia	22	23,2%	
Arrendada	35	36,8%	
Cedida o prestada	27	28,4%	
Compartida (Vive con familiares)	11	11,6%	
Total	95	100%	

El 36,8% de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano arrienda una vivienda, esto demuestra que los beneficiarios deben incurrir en gastos adicionales al no contar con vivienda propia, lo cual afecta directamente a su situación socioeconómica; por el contrario el 63,2% restante se desglosa en, 28,4% cuenta con vivienda cedida o prestada, 23,2% poseen vivienda propia y finalmente 11,6% viven con familiares, lo cual indica que el gasto de vivienda es mínimo ya que logran dividir los gastos con las personas que conviven.

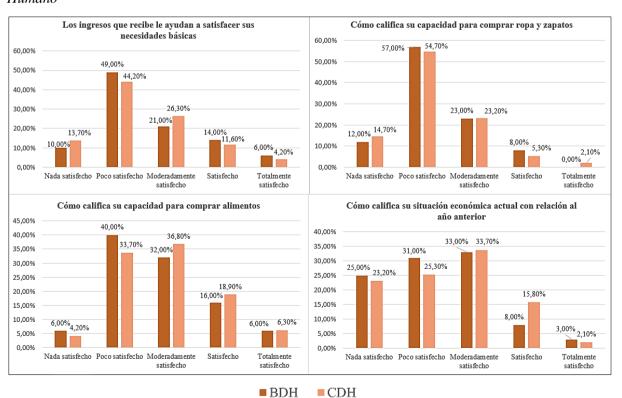
Tabla 21Servicios básicos a los que tienen acceso los beneficiarios de Crédito de Desarrollo Humano

Servicios bási	cos	Si	Si No 7	
A ava matabla	N°	56	39	95
Agua potable	%	58,9%	41,1%	100%
Energía	N°	87	8	95
eléctrica	%	91,6%	8,4%	100%
Alcantarillado	N°	37	58	95
Alcantarmado	%	38,9%	61,1%	100%
Internet	N°	40	55	95
	%	42,1%	57,9%	100%

Servicios bási	Servicios básicos		No	Total
Recolección	N°	60	35	95
de basura	%	63,2%	36,8%	100%

En relación a servicios básicos se evidencia que más del 50% de los beneficiarios tienen acceso a energía eléctrica y agua potable, lo cual indica que cuentan con condiciones óptimas e indispensables para desarrollar sus actividades diarias. El 61,1% de la población en estudio no cuenta con una red de alcantarillado que constituye un elemento importante en la salubridad de las familias lo que provoca que sus gastos de salud se incrementen a largo plazo. A pesar de que en la actualidad el servicio de internet más que un lujo es una necesidad aplicada en actividades personales, escolares y laborales el 57,9% de los beneficiarios no cuentan con este servicio. También se indagó si por sus viviendas pasa el recolector de basura, a lo que un 63,2% respondió afirmativamente. De acuerdo a los resultados obtenidos la mayoría de los beneficiarios que accede al CDH cuenta con más de un servicio básico ofertado por la entidad municipal, lo cual determina que esta población se encuentra en situación de pobreza, más no en pobreza extrema que debería ser la prioridad para orientar este tipo de políticas sociales.

Figura 3Situación socioeconómica de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano y Crédito de Desarrollo Humano



En cuanto a la situación socioeconómica los beneficiarios del BDH y del CDH se encuentran poco satisfechos con respecto a la capacidad económica que poseen para cumplir con necesidades básicas, y al momento de adquirir ropa y zapatos, lo cual queda en segundo plano porque dan prioridad a la alimentación, salud y educación de sus hijos, además manifiestan que la vestimenta que utilizan es donada por terceros.

Se puede contar como positiva la moderada satisfacción en lo referente a la posibilidad para obtener alimentos para los beneficiarios del CDH, considerando que en estos núcleos familiares poco o nada se cuida el balance en su dieta diaria para un desarrollo óptimo según las necesidades de cada miembro dependiendo de su edad y su condición, sin embargo, en lo referente a los usuarios del BDH revelaron que se encuentran poco satisfechos en este ámbito. Así mismo, los usuarios dieron a conocer que a pesar del mejoramiento progresivo de la situación económica del país luego de la pandemia Covid-19, ellos no han logrado un punto de equilibrio en sus finanzas que les permita optimizar su situación socioeconómica.

Perspectiva general

Durante el levantamiento de información en la parroquia El Valle, se logró identificar que la mayoría de los beneficiarios que accedieron al Crédito de Desarrollo Humano son mujeres casadas de 31 a 40 años, tienen a su cargo hasta 3 personas. Cabe señalar que en su mayoría han accedido a este programa solamente en una ocasión y emprendieron su negocio, a pesar de aquello no han logrado mejorar su nivel de vida, menos aún los beneficiarios que utilizaron el capital recibido para actividades diferentes a reactivar su economía.

Es un gran grupo de la población en estudio el que ha culminado únicamente su formación primaria, independientemente de los motivos para que se de este fenómeno se considera el impulso que han tenido para salir adelante junto a sus familias mediante una formación empírica dirigida hacia actividades como la crianza de animales, que en los últimos años les ha traído más pérdida que ganancia por motivos ya conocidos como es la crisis económica ocasionada por el Covid-19, revelaron que al momento de adquirir el producto inició la cuarentena, dificultando su comercialización y cuidado.

El estado de la población en estudio es vulnerable debido a las limitaciones que tienen con respecto a utilizar sus bajos ingresos para pagar un arriendo que no cuenta con los servicios básicos prioritarios para el núcleo familiar, en relación con el criterio del Gobierno para caracterizar la pobreza por necesidades básicas insatisfechas se basa en 5 condiciones, para el presente estudio se considera si la vivienda posee servicios básicos inadecuados, la dependencia económica según los miembros de la familia y su nivel de educación (Dirección

de Investigación y Análisis de la información, 2022), dando como resultado que los beneficiarios de la parroquia El Valle aún se encuentran en situación de extrema pobreza.

6.2 Objetivo 2: Determinar la relación que existe entre el Crédito de Desarrollo Humano y la situación socioeconómica de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

6.2.1 Definición de las variables del modelo

Para desarrollar este objetivo se inicia con la descripción de las variables en la tabla 22, mismas que pasarán por la prueba estadística de normalidad de Kolmogórov-Smirnov y así definir la prueba no paramétrica de correlación de Spearman, para así definir la relación que puede existir entre las variables de la investigación.

Tabla 22Definición de variables

Variable	Concepto					
	Los ingresos que recibe le ayudan a satisfacer sus necesidades básicas					
Situación	Cómo califica su capacidad para comprar ropa y zapatos					
socioeconómica	Cómo califica su capacidad para comprar alimentos					
	Cómo califica su situación económica actual con relación al					
	año anterior					
Ha accedido al CDH	Ha obtenido el CDH en el periodo 2018 - 2022					

6.2.2 Supuesto de normalidad

Al ser una muestra mayor a 50 personas se aplica la prueba de normalidad de Kolmogórov-Smirnov, con un nivel de significancia del 95%, en donde se plantean las siguientes hipótesis:

Ho: Los datos de la muestra siguen una distribución normal

H1: Los datos de la muestra no siguen una distribución normal

Por lo tanto, si P < 5% se rechaza Ho y se acepta H1, y si $P \ge 5\%$ se rechaza H1 y se acepta Ho (Saldaña, 2016).

Tabla 23Prueba de normalidad

Variable	Estadístico	gl	Sig.
Los ingresos que recibe le ayudan a satisfacer sus necesidades básicas	0,281	195	,000
Cómo califica su capacidad para comprar ropa y zapatos	0,319	195	,000
Cómo califica su capacidad para comprar alimentos	0,220	195	,000
Cómo califica su situación económica actual con relación al año anterior	0,190	195	,000
Ha obtenido el CDH en el periodo 2018 – 2022	0,347	195	,000

Debido a que el nivel de significancia es menor a 0,05 se rechaza Ho y se acepta H1, es decir, las variables no siguen una distribución normal, según Roy-García et al. (2019) para las variables cuantitativas de libre distribución o variables ordinales se debe aplicar una prueba no paramétrica de correlación de Spearman.

6.2.3 Correlación de Spearman

Con el fin de establecer una posible relación entre la situación socioeconómica y la obtención del Crédito de Desarrollo Humano, para ello se plantean las siguientes hipótesis:

Ho: No existe relación significativa entre la situación socioeconómica de los beneficiarios y el Crédito de Desarrollo Humano.

H1: Existe relación significativa entre la situación socioeconómica de los beneficiarios y el Crédito de Desarrollo Humano.

Tabla 24 *Resultados Correlación de Spearman*

Correlación ent	Ha obtenido el CDH en el periodo 2018 – 2022		
Los ingresos que recibe le	Coeficiente de correlación	0,030	
ayudan a satisfacer sus necesidades básicas	Sig. (bilateral)	0,679	
Capacidad para comprar	Coeficiente de correlación	0,022 0,759	
ropa y zapatos	Sig. (bilateral)		
Capacidad para comprar	Coeficiente de correlación	-0,076	
alimentos	Sig. (bilateral)	0,294	
Situación económica actual con relación al año	Coeficiente de correlación	-0,078	
anterior	Sig. (bilateral)	0,281	

De acuerdo con los resultados obtenidos, se evidencia que el nivel de significancia de las variables es mayor a 0,05 es decir que se acepta Ho y se rechaza H1, dando como resultado que no existe relación significativa entre la situación socioeconómica de los beneficiarios y el Crédito de Desarrollo Humano. Por lo tanto, se concluye que el programa CDH no está cumpliendo con el objetivo planteado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, mismo que menciona el fortalecimiento a nivel socioeconómico de las familias, esto debido a que varios usuarios no utilizaron el crédito para emprender o ampliar un negocio, y por otra lado, las personas que si lo hicieron hacen un mal uso del dinero, ya que no existe un seguimiento adecuado para comprobar el destino del crédito y si los recursos están siendo manejados de manera correcta.

6.3 Objetivo 3: Diseñar estrategias que contribuyan a mejorar la situación socioeconómica de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano.

Con la finalidad de fundamentar las estrategias que contribuyan a mejorar la situación socioeconómica de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano, se plantea un análisis a través de la matriz FODA, tomando en cuenta los resultados obtenidos en las encuestas y lo observado durante la recolección de información.

Fortalezas

- **1.** El 92,6% emprendió con el capital del CDH.
- 2. El 91,6% cuenta con energía eléctrica.
- **3.** El 58,9% tiene acceso al servicio de agua potable en su vivienda.
- **4.** El 63,2% de los beneficiarios cuenta con recolección de basura.
- **5.** El 93,7% se siente satisfecho con el asesoramiento y acompañamiento técnico brindado por el MIES (anexo 2).
- **6**. El 63,2% de los beneficiarios, tiene una vivienda propia, prestada o compartida, disminuyendo sus gastos.

FODA

Oportunidades

- **1.** El CDH ayuda a los beneficiarios a crear su propio negocio y asi alcanzar dependencia económica.
- **2.** Ofrece la posibilidad de aumentar el nivel socioeconómico personal y familiar.
- **3.** Incentiva la inclusión financiera y ratifica las políticas sociales.
- **4.** Ayuda a combatir la pobreza y pobreza extrema.
- **5.** Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2022) en el mes de junio el desmpleo disminuyó a 4%.

Debilidades

- **1.** Un 61,1% no cuenta con alcantarillado en su hogar.
- 2. El 57,9% no tiene servicio de internet.
- **3.** El monto del CDH no es suficiente para emprender (anexo 2).
- **4.** Solamente un 2,1% ha mejorado su situación econímica.
- **5.** Falta de seguiento al uso real del CDH (anexo 2).
- **6.** Escasa participación en ferias de emprendimiento organizadas por el MIES.

Amenazas

- 1. Inestabilidad económica del país.
- **2.** La pandemia covid-19 afectó gravemente en la situación económica de los beneficiarios
- **3.** El 63,2% se dedica a la crianza de animales que se ve gravemente afectada por diversas enfermedades que generan pérdidas.
- **4.** Según el IPC del mes de junio la inflación se incrementó a 4,23%.
- **5.** Presencia de empresas especializadas con ventaja competitiva frente a las actividades productivas a las que se dedican los beneficiarios.

Seguidamente, se plantean estrategias para dar solución a las problemáticas encontradas durante el desarrollo de la investigación.

Tabla 25
Estrategia 1

Problema	La crianza de animales se ve afecta	da por diversas enfe	rmedades que son costos	sas para los emp	orendedores.
Objetivo	Insertar a los beneficiarios en un p sostenible y así optimizar su situac			nica necesaria _J	para mejorar la productividad
Estrategia	Actividad	Responsables	Recursos utilizados	Tiempo de ejecución	Medios de verificación
Mejorar las practicas del cuidado de animales mediante la constitución de un programa adjunto al Ministerio de Agricultura y Ganadería, como facilitador de procesos y proveedor de insumos adecuados para la crianza de animales de granja.	 Diseño de un programa de acompañamiento técnico en buenas prácticas para el cuidado de animales de granja. Aprobación del programa de acompañamiento técnico. Planificación de talleres para desarrollar el programa. 	 Ministerio de Inclusión Económica y Social. Ministerio de Agricultura y Ganadería 	HumanosMaterialesTecnológicos	Mediano plazo	 Programa de asistencia técnica. Inscripción los beneficiarios del CDH al programa. Fotografías de la ejecución de los talleres.

Tabla 26Estrategia 2

Problema	Falta de seguimiento al uso real del Cro	édito de Desarrollo I	Humano.		
Objetivo	Verificar el destino real de los recursos	obtenidos del CDH	l mediante una políti	ca de entrega pi	ogresiva del capital
Estrategia	Actividad	Responsables	Recursos utilizados	Tiempo de ejecución	Medios de verificación
Realizar seguimiento mediante la implementación de una política que verifique la ejecución y avance de las actividades productivas de los beneficiarios.	-	Ministerio de Inclusión Económica y Social	HumanosMaterialesTecnológicos	Mediano plazo	 Indicadores de cumplimiento. Registro de visita a los beneficiarios para verificar el avance de lo proyectado antes de recibir el CDH. Fotografías del avance del emprendimiento.

Tabla 27 *Estrategia 3*

Problema	Falta de control óptimo de ingresos y ga	stos mensuales.			
Objetivo	Desarrollar un manual contable con plan personales y corporativas de los benefici		elaboración de un p	resupuesto mens	ual para ordenar las finanzas
Estrategia	Actividad	Responsables	Recursos utilizados	Tiempo de ejecución	Medios de verificación
Incrementar el nivel de educación financiera de los usuarios mediante la distribución de manuales y plantillas donde registren el presupuesto de su hogar y negocio.	 Planificación de un taller práctico de contabilidad básica. Elaboración de un folleto contable con instrucciones básicas para registrar activos, pasivos, ingresos y egresos mensuales. Aprobación del taller. Ejecución de la capacitación. 	 Ministerio de Inclusión Económica y Social Universidad Nacional de Loja 	HumanosMaterialesTecnológicos	Corto plazo	 Planificación aprobada. Convocatoria y registro de asistencia. Folleto contable. Registro de entrega a los beneficiarios del CDH. Fotografías

Tabla 28
Estrategia 4

Problema	Falta de conocimiento del pro	ceso para participar en la	as ferias de emprer	ndimiento organ	izadas por el MIES.
Objetivo	Intensificar la participación d manera física para promocion		CDH en ferias de e	emprendimiento	, facilitando una convocatoria de
Estrategia	Actividad	Responsables	Recursos utilizados	Tiempo de ejecución	Medios de verificación
Potenciar la participación en ferias de emprendimientos específicamente para beneficiarios del CDH, mediante invitaciones realizadas en un espacio físico.	de emprendimiento en sectores estratégicos para beneficiarios del CDH.	 Ministerio de Inclusión Económica y Social. Consejo Provincial 	Humanos Materiales Tecnológicos	Mediano plazo	 Planificación para la feria de emprendimiento aprobada. Programa de ferias de emprendimiento. Planificación de reuniones para la invitación física al evento. Registro de participantes.

Estrategia	Actividad	Responsables	Recursos utilizados	Tiempo de ejecución	Medios de verificación
	• Implementación de				
	ferias para				
	emprendedores que			•	Informe de ferias realizadas
	generen actividades			•	Fotografías.
	económicas a partir del				-
	CDH.				

7. Discusión

Referente a los datos generales, se obtuvo que el 35,8% de los beneficiarios son de género femenino comprendido entre 31 y 40 años de edad, así también el 24,2% son casadas con 4 a 6 personas bajo su cargo, lo cual coincide con el estudio realizado por Merino y Palacio (2020) a 118 beneficiarios de la parroquia Tarqui, en la ciudad de Guayaquil, donde el 86% de los encuestados pertenece al género femenino con un rango de edad del 35 a 49 años, mismas que tienen de 3 a 4 personas dependientes en su hogar, resultados que se relacionan con la razón de ser del BDH, ayudar a madres de familia para solventar sus gastos y las de su familia.

Uno de los aspectos que se tomó en cuenta para conocer la situación socioeconómica de los beneficiarios fue el tipo de vivienda que ocupan, dando como resultado que el 36,8% arrienda, lo cual afecta directamente a su economía, tomando en cuenta que los usuarios buscan subsistir con trabajos informales, la mayorías de sus ingresos se destinan al rubro de vivienda, dejando así una cantidad mínima para su emprendimiento, este hallazgo difiere de la investigación realizada por Cabrera (2018) donde caracteriza la situación socioeconómica de 76 beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano Asociativo de la provincia de Loja, donde manifiesta que el 54% de los emprendedores cuenta con vivienda propia, que en su mayoría han sido heredadas por algún familiar.

Al evaluar la variable relacionada con el nivel de satisfacción de necesidades básicas mensuales, el 57,9% de los beneficiarios manifestaron estar poco satisfechos, mencionaron que los ingresos percibidos les permite acceder a algunos servicios básicos, comprar alimentos y pagar gastos de la escuela de sus hijos, dando como resultado que no dispongan de dinero suficiente para su emprendimiento, limitando mejorar su situación socioeconómica, un resultado similar se obtuvo en la investigación realizada por Merino y Palacio (2020), muestra que los usuarios destinan el capital del BDH en un 80% en alimentación, 23% para la educación de sus hijos y un 8% para el pago de servicios básicos, los autores manifiestan que los resultados cumplen con la corresponsabilidad y objetivos del BDH, que son acceder a educación, salud y una vivienda adecuada.

Para relacionar la situación socioeconómica de los beneficiarios con el Crédito de Desarrollo Humano, a través de la prueba de correlación de Spearman, se encontró que el tener acceso al CDH no se relaciona con el mejoramiento del nivel de vida de los usuarios, esto quiere decir que a pesar de que los individuos emprendieron en un negocio o ampliaron alguno ya existente, no están haciendo un buen uso de los recursos, lo que ocasiona que sus ingresos no incrementen, resultados que difieren con el estudio realizado por Nuñez et al. (2022) en la provincia de Tungurahua aplicando el modelo Probit, donde prueba que el uso del CDH para

emprender incrementa la probabilidad de conseguir un nivel de bienestar alto en 2,39% esto debido a que el objetivo principal que tiene el CDH es para la creación de emprendimientos y no para gastos de consumo.

Herrera et al. (2021) desarrolló un estudio donde analizó las variaciones que ha tenido el presupuesto del Gobierno en relación al Crédito de Desarrollo Humano, los resultados revelan que para el año 2019 en la provincia de Loja ha existido una disminución del 21,42% con respecto al año anterior, esto guarda relación con lo manifestado por los encuestados, el 51,3% de los beneficiarios no han accedido al Crédito de Desarrollo, varios usuarios comentaron que a pesar de cumplir con todos los requisitos para acceder al crédito, no han logrado obtenerlo, en consecuencia no pueden emprender o ampliar su negocio, generando un estancamiento en su desarrollo económico y social.

En el cantón Durán los investigadores Gálvez y Márquez (2020), determinaron que únicamente el 13% de la población de estudio destinó el dinero para llevar a cabo un emprendimiento, manifestando que uno de los motivos para que esto ocurra es la falta de intervención técnica por parte de las instituciones gubernamentales encargadas del CDH. Mientras que la investigación realizada en la parroquia El Valle contrasta con estos resultados, debido a que, a pesar de la falta de seguimiento por parte del MIES el 92,5% utilizó el capital para emprender en nuevos negocios o fortalecer los ya existentes.

En lo que refiere al tipo de actividad productiva a la que se dedican los beneficiarios se comprobó que el 63,2% emprendió en crianza y venta de animales, esto debido a que los usuarios aseguran que esta actividad genera alto rendimiento debido a su alta demanda, a diferencia de la investigación realizada por Castillo et al. (2019) en la provincia del Guayas, al ser una ciudad turística, únicamente el 6% de los usuarios que accedieron al CDH se dedicaron a la crianza y venta de animales, como aves de corral, cerdos y peces, al contrario la mayoría se dedicó a la comercialización de ropa, alimentos, y artículos de bazar. En cuanto a la provincia de Tungurahua, debido a su entorno el 74,3% de los beneficiarios opta por invertir el capital del CDH en actividades pecuarias (Coba & Díaz, 2014), resultados que guardan relación con la población objeto de estudio.

8. Conclusiones

- 1. Del total de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano un 70,5% han aprobado únicamente la primaria, limitando el acceso al campo laboral formal por lo que buscan salir adelante emprendiendo en actividades productivas como crianza de animales, productos de ciclo corto, comercio, etc., por lo tanto, la falta de conocimiento para administrar los ingresos y gastos impide que mejoren su nivel de vida.
- 2. Se determinó que el acceder al Crédito de Desarrollo Humano no influyó en la situación socioeconómica de los beneficiarios, de modo que los usuarios que recibieron el crédito y emprendieron en actividades productivas mantienen su mismo estatus de años atrás.
- 3. Luego de elaborar la matriz FODA, se crean cuatro estrategias que permita al beneficiario tener una mejor visión de su emprendimiento con fundamentos técnicos específicos, para desarrollar eficientemente su negocio administrando ingresos y gastos y mejorando habilidades en la promoción de sus productos.

9. Recomendaciones

- Realizar capacitaciones por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social, donde se socialicen los tipos de actividades económicas y procesos productivos, para mejorar la situación socioeconómica a los beneficiarios del CDH a través de sus capacidades y recursos.
- Mejorar el sistema de seguimiento y acompañamiento al uso real del CDH por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social, además de la actualización regular de la geolocalización de los usuarios, para reconocer falencias y fortalecer su situación socioeconómica.
- Que el Ministerio de Inclusión Económica y Social desarrolle estudios para comparar con regularidad la situación socioeconómica de los beneficiarios antes y después de acceder al Crédito de Desarrollo Humano.

10. Bibliografía

- Alvarado, R., Requelme, F., Córdova, Z., y Medina, M. (2019). La inversión social y su impacto en la pobreza en Ecuador. Revista Económica, 7(1), Art. 1.
- Álvarez, A. (Ed.). (2022). Gestión del conocimiento en los emprendimientos de la provincia de Cotopaxi en el marco del desarrollo social rural en Ecuador. Agroalimentaria Journal Revista Agroalimentaria. https://doi.org/10.22004/ag.econ.320415
- Anderson, D., Sweeney, D., y Williams, T. (2001). Estadística para la administración y economía. https://bit.ly/3XkOMHl
- Antón, J., y Minda, P. (2008). Informe objetivos de desarrollo del milenio -Estado de Situación 2007 Pueblo Afroecuatoriano (p. 119). Flacso Ecuador. https://bit.ly/2J0TgRR
- Constitución de la República del Ecuador, (2008). https://bit.ly/2k9m6R1
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2022, junio 13). Ecuador Bono De Desarrollo Humano |Banco Interamericano de Desarrollo. https://bit.ly/3QvlP9u
- Banco Mundial. (2019, abril 9). Desarrollo social. World Bank. https://bit.ly/2yjVWCS
- Barrera, M. (2014). Uso de la correlación de Spearman en un estudio de intervención en fisioterapia. Movimiento Científico, 8(1), Art. 1. https://doi.org/10.33881/2011-7191.mct.08111
- Cabrera, M. (2018). Finanzas inclusivas y su incidencia en los micro emprendimientos en las personas que perciben el Crédito de Desarrollo Humano Asociativo (CDHA) en la ciudad de Loja. [Trabajo de titulación, Universidad Técnica Particular de Loja]. https://bit.ly/3ZqpDNp
- Castillo, G., Salazar, P., y Espinoza, W. (2019). Análisis del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en los beneficiarios ubicados en la Provincia del Guayas | Revista Publicando. https://bit.ly/3izlcPB
- Cecchini, S., y Atuesta, B. (2017). Programas de transferencias condicionadas en América Latina y el Caribe: Tendencias de cobertura e inversión. https://bit.ly/3ZqPXXA
- Coba, E., y Díaz, J. (2014). El Crédito de Desarrollo Humano Asociativo en la Economía Social y Solidaria de la Provincia de Tungurahua-Ecuador. Analítika: revista de análisis estadístico, 7(1), 33-47.
- Conumba, U., y Mabel, A. (2022). Evaluación de impacto del programa de transferencia monetaria condicionada "Bono de Desarrollo Humano" en la pobreza multidimensional, caso ecuatoriano (2016). huerta

- Cruces, G., Gasparini, C., y Carbajal, F. (2010). Situación socioeconómica de la población afroecuatoriana en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. https://bit.ly/3iv6b1j
- Dettano, A. (2020). Políticas sociales y emociones: (Per)vivencias en torno a las intervenciones estatales (Primera edición). Estudios Sociológicos Editora. https://bit.ly/39lVauI
- Dirección de Investigación y Análisis de la información. (2022). Boletín Estadístico del Registro Social (Boletín estadístico Corte 10 de mayo de 2022; p. 20). Unidad del Registro Social. https://bit.ly/3vmt1LN
- Elorza, H., y Medina, J. (2000). Estadística para las ciencias sociales y del comportamiento (segunda edición). Oxford Univ. Pr. https://bit.ly/3xR5ofS
- Gálvez, S., y Márquez, K. (2020). El Crédito de Desarrollo Humano (CDH) y la pobreza en el cantón Durán provincia del Guayas en el periodo 2013-2018 [Universidad de Guayaquil]. https://bit.ly/3OIhWvw
- Gonnet, C., y Hermosilla, J. (2019). Programas de transferencia Condicionada frente a frente: Los casos de Chile, Paraguay y Colombia (2000–2012). Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal: DAAPGE, 19(32), 109-140.
- Guía Oficial de Trámites y Servicios. (2022a, junio 14). Otorgamiento del Crédito de Desarrollo Humano Asociativo. Guía Oficial de Trámites y Servicios. https://bit.ly/3CGchTw
- Guía Oficial de Trámites y Servicios. (2022b, junio 14). Otorgamiento del Crédito de Desarrollo Humano Individual | Ecuador. Guía Oficial de Trámites y Servicios. https://bit.ly/3k9Wkyk
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (1991). Metodología de la Investigación. McGraw-Hill: Interamericana.
- Herrera, M., Casanova, C., Mendoza, H., Rivilla, S., y Cevallos, J. (2021). El Crédito de Desarrollo Humano como estrategia de la Economía Popular y Solidaria para combatir la pobreza. 5(1), 52-69. https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v5i1.1540
- Huerta, D. S. (2020). Análisis FODA o DAFO. Bubok.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2021). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2021 (ENEMDU). ecuador en cifras. https://bit.ly/37MR7qz
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2022, junio 10). Encuesta de Estratificación del Nivel Socioeconómico. Instituto Nacional de Estadística y Censos. https://bit.ly/3W6cmGO

- Ludeña, M. (2019). De prestaciones a garantías: Reimaginando el Bono de Desarrollo Humano en Ecuador. Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos, 1(8), Art. 8. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n8.2019.106
- Merino, G., y Palacio, P. (2020). Análisis del Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios de la Parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil. Periodo 2013-2019 [Universidad de Guayaquil]. https://bit.ly/3JmylEH
- Meza, J., Intriago, F., y Cantos, M. (2022). Contextualización y prospectiva del programa de transferencias de efectivo Bono de Desarrollo Humano en el Ecuador. SATHIRI, 17(1), 199-207. https://doi.org/10.32645/13906925.1110
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2022a, junio 11). Política Social. Ministerio de Inclusión Económica y Social. https://bit.ly/2IWIpXF
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2022b, junio 13). Crédito de Desarrollo Humano. Ministerio de Inclusión Económica y Social. https://bit.ly/3k5jTsb
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2022c, junio 13). Transferencias monetarias no contributivas. Ministerio de Inclusión Económica y Social. https://bit.ly/3zwkzfX
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2022d, junio 14). Base legal Bono de Desarrollo Humano. Ministerio de Inclusión Económica y Social. https://bit.ly/3OfLW1X
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2022e, junio 14). Base Legal-Crédito de Desarrollo Humano. Ministerio de Inclusión Económica y Social. https://bit.ly/3b2Nw9a
- Morocho, D., Peláez, L., Padilla, J., Ochoa, J., y Granda, J. (2022). Bono de Desarrollo Humano. Análisis exploratorio bajo la perspectiva de los beneficiarios del cantón Loja. Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 7(32), e210910. https://doi.org/10.46652/rgn.v7i32.910
- Nations, U. (1997). Human Development Report 1997. Human Development Reports. United Nations. https://bit.ly/3Qtl4hf
- Nuñez, E., Álvarez, A., Lascano, M., Erreyes, H., y Rivera, C. (2022). Crédito de Desarrollo Humano y el Nivel de Bienestar en la provincia de Tungurahua. Revista ENIAC PESQUISA, 11(1), Art. 1. https://doi.org/10.22567/rep.v11i1.831
- Nuñez, J., Esteves, Z., Luján, G., y Quito, A. (2022). Promoción social para la reducción de la pobreza. Cienciamatria, 8(3), Art. 3. https://doi.org/10.35381/cm.v8i3.791

- Oña, P., y Vega, K. (2018). Importancia del análisis FODA para la elaboración de estrategias en organizaciones americanas, una revisión de la última década. Tambara, 435-447.
- Paredes, H., Benavides, L., y Maya, L. (2020). Análisis del impacto del crédito para iniciativas productivas entregados a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano. Estudio de caso. Revista Economía y Política, 1-17. https://doi.org/10.25097/rep.n31.2020.01
- Pérez, E., y Titelman, D. (2018). La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo (Vol. 153). CEPAL. https://bit.ly/3xfu6VW
- Ponce, J. (2010). Políticas educativas y desempeño: Una evaluación de impacto de programas educativos focalizados en Ecuador. Flacso-Sede Ecuador.
- Ponce, J., y Bedi, A. S. (2008). The Impact of a Cash Transfer Program on Cognitive Achievement: The Bono de Desarrollo Humano of Ecuador. 3658, 32.
- Quispe, M. (2017). Impacto de los programas sociales en la disminución de la pobreza. Pensamiento Crítico, 22(1), Art. 1. https://doi.org/10.15381/pc.v22i1.14022
- Rodgers, G. (1995). The poverty agenda and the ILO. Issues for research and action. New approaches to poverty analysis and policy I. https://bit.ly/3QL63rr
- Rodríguez, M., González, M., y Zurita, E. (2020, marzo 26). El gasto público social y su incidencia en la pobreza de América Latina, periodo 2000-2017. Revista Espacios, 41(10), 12-24.
- Rosero, L., y Ramos, M. (2016). El Estado del Buen Vivir Bono de Desarrollo Humano. Ministerio de Inclusión Económica y Social. https://bit.ly/3zx65MQ
- Roy, I., Rivas, R., Pérez, M., y Palacios, L. (2019). Correlación: No toda correlación implica causalidad. Revista Alergia México, 66(3), 354-360. https://doi.org/10.29262/ram.v66i3.651
- Saldaña, M. (2016). Pruebas de bondad de ajuste a una distribución normal. Revista Enfermería del Trabajo, 6(3), 114.
- Sánchez, M. (2021). El rostro de la pobreza en el cantón Loja de la provincia de Loja. https://bit.ly/3Gw459q
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2008, julio). Evaluacion Cualitativa y de Procesos sobre la Implementacion. Issus. https://bit.ly/3k6MQEd
- Spiegel, M., y Stephens, L. (2009). Estadística (Cuarta). Mc Graw-Hill. https://bit.ly/3QpypXy
- Stezano, F. (2021). Enfoques, definiciones y estimaciones de pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe. 64.
- The World Bank. (1990). World development report. 13: Poverty (1. print). Oxford Univ. Pr.

- Thomson, y Strickland. (1985). El Proceso de Dirección Estratégica. En Conceptos y Técnicas de la Dirección y Administración Estratégicas. Mc Graw-Hill. https://bit.ly/3OdIzZb
- Traverso, J., Ortega, J., y Palacios, B. (2018). La pobreza en América Latina: Un análisis descriptivo del siglo XXI. https://bit.ly/3ZvVrQT
- Urrutia, M., y Robles, C. (2018). Las transferencias condicionadas en Colombia: Una historia del programa Familias en Acción (2001-2018). https://bit.ly/3vXoAXP
- Valentin, L. (2017). Desarrollo local y microfinanzas como estrategias de atención a las necesidades sociales: Un acercamiento teórico conceptual. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 62(229), 101-127. https://doi.org/10.1016/S0185-1918(17)30005-3
- Vos, R., Leon, M., y Bborich, W. (2001). ¿Son efectivos los programas de transferencias monetarias para combatir la pobreza? Evaluación de impacto del Bono Solidario en el Ecuador.

11. Anexos

An	exo 1. Encuesta
Da	tos Generales
1.	Género
	Hombre (), mujer (), otros ()
2.	Edad
3.	Estado Civil
	Casado (), Soltero (), Unión libre, (), Divorciado (), Viudo ()
4.	Número de Personas dependientes
5.	¿Ha obtenido algún crédito en el periodo 2018 — 2021?
	Sí (), No ()
<u>Si l</u>	a respuesta es negativa
No	beneficiarios del CDH
6.	¿En alguna ocasión fue beneficiario del CDH?
	Sí (), No ()
7.	Escoja uno de los motivos por los cuales no ha accedido al Crédito de Desarrollo
	Humano
	Desconocimiento sobre el CDH (), Trámites muy burocráticos (), Los montos son muy
	bajos (), Tasa de interés muy alta (), No le interesa ()
8.	Cuáles son los niveles de educación aprobados
	Primaria (), Secundaria (), Tercer Nivel (), Sin estudio ()
9.	La vivienda que ocupa es:
	Propia (), Arrendada (), Cedida o prestada (), Compartida (vive con familiares) ()
10.	Indique a qué servicios tiene acceso su hogar
	Agua potable (), Energía eléctrica (), Alcantarillado (), Internet (), Recolección de
	basura ()
11.	Califique su situación personal
	Los ingresos que recibe le permiten satisfacer sus necesidades
	$Totalmente\ satisfecho\ (\),\ Satisfecho\ (\),\ Moderadamente\ satisfecho\ (\),\ Poco\ satisfecho\ (\),$
	Nada satisfecho ()

12. Califique su experiencia en el ámbito de su negocio

La actividad económica que realiza en la actual corresponde a su educación, capacitación
y experiencia.
Totalmente satisfecho (), Satisfecho (), Moderadamente satisfecho (), Poco satisfecho (),
Nada satisfecho ()
13. Califique su estado económico
Cómo califica su capacidad para comprar ropa y zapatos
Totalmente satisfecho (), Satisfecho (), Moderadamente satisfecho (), Poco
satisfecho (), Nada satisfecho ()
Cómo califica su capacidad de compra de alimentos
Totalmente satisfecho (), Satisfecho (), Moderadamente satisfecho (), Poco
satisfecho (), Nada satisfecho ()
• En forma general cómo califica su situación económica actual con relación al año
anterior
Totalmente satisfecho (), Satisfecho (), Moderadamente satisfecho (), Poco
satisfecho (), Nada satisfecho ()
Si la respuesta es afirmativa
Beneficiarios del CDH
14. ¿Cuántas veces ha accedido a un CDH?
15. Cuáles son los niveles de educación aprobados
Primaria (), Secundaria (), Tercer Nivel (), Sin estudio (),
16. La vivienda que ocupa es
Propia (), Arrendada (), Cedida o prestada (), Compartida (vive con familiares) ()
17. Indique a qué servicios tiene acceso su hogar
Agua potable (), Energía eléctrica (), Alcantarillado (), Internet (), Recolección de
basura()
18. Califique su situación personal
Los ingresos que recibe le permiten satisfacer sus necesidades
Totalmente satisfecho (), Satisfecho (), Moderadamente satisfecho (), Poco satisfecho (),
Nada satisfecho ()
19. Califique su experiencia en el ámbito de su negocio
La actividad económica que realiza en la actual corresponde a su educación, capacitación
y experiencia

Totalmente satisfecho (), Satisfecho (), Moderadamente satisfecho (), Poco satisfecho (),
Nada satisfecho ()
20. Califique su estado económico
Cómo califica su capacidad para comprar ropa y zapatos
Totalmente satisfecho (), Satisfecho (), Moderadamente satisfecho (), Poco
satisfecho (), Nada satisfecho ()
Cómo califica su capacidad de compra de alimentos
Totalmente satisfecho (), Satisfecho (), Moderadamente satisfecho (), Poco
satisfecho (), Nada satisfecho ()
• En forma general cómo califica su situación económica actual con relación al año
anterior
Totalmente satisfecho (), Satisfecho (), Moderadamente satisfecho (), Poco
satisfecho (), Nada satisfecho ()
Destino del CDH
21. ¿Emprendió un negocio con el dinero del CDH?
Si () No ()
Si la respuesta es afirmativa:
22. De las siguientes opciones, señale la actividad que desarrolla por cuenta propia
Comercio (), industria (), agricultura (), servicios (), crianza de animales ()
Si la respuesta es negativa:
23. En qué utilizo el dinero del CDH

Anexo 2. Indicadores matriz FODA

Tabla 29Satisfacción referente al asesoramiento y acompañamiento técnico que recibió por el MIES

	Frecuencia	Porcentaje
Si	89	93,7%
No	6	6,3%
Total	95	100,0%

Tabla 30 *El dinero del Crédito de Desarrollo Humano fue suficiente para emprender*

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	8	8,4%
Casi nunca	29	30,5%
Algunas veces	27	28,4%
Frecuentemente	18	18,9%
Siempre	13	13,7%
Total	95	100,0%

Tabla 31Cuántas veces el MIES ha visitado su emprendimiento

Número de visitas	Frecuencia	Porcentaje
0	53	55,8%
1	15	15,8%
2	17	17,9%
3	8	8,4%
4	1	1,1%
5	1	1,1%
Total	95	100,0%

Anexo 3. Certificado de aprobación y designación de tutor



BANCA Y FINANZAS

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Presentada el día de hoy, 02 de junio de 2022, a las 10h00. Lo certifica, la Secretaria Abogada de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la UNL.

ENA REGINA Firmado digitalmente por ENA REGINA PELAEZ PECHAEZ SORIA Fecha: 2022.06.03 17:15:36-05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc SECRETARIA ABOGADA DE LA FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Loja, 02 de junio de 2022, a las 10h15. Atendiendo la petición que antecede, de conformidad a lo establecido en el Art. 228 Dirección del trabajo de integración curricular o de titulación, del Reglamento de Régimen Académico de la UNL vigente; una vez emitido el informe favorable de estructura, coherencia y pertinencia del proyecto, se designa a la Dra. Jesús Raquel Padilla Andrade, PhD., Docente de la Carrera de Finanzas de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, como DIRECTOR/A del Trabajo de Integración Curricular o Titulación, titulado "Acceso al crédito y situación socioeconómica de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano", de autoría del Sr. María Salomé Vire Piedra. Se le recuerda que conforme lo establecido en el Art. 228 antes mencionado. Usted en su calidad de director del trabajo de integración curricular o de titulación "será responsable de asesorar y monitorear con pertinencia y rigurosidad científico-técnica la ejecución del proyecto y de revisar oportunamente los informes de avance, los cuales serán devueltos al aspirante con las observaciones, sugerencias y recomendaciones necesarias para asegurar la calidad de la investigación. Cuando sea necesario, visitará y monitoreará el escenario donde se desarrolle el trabajo de integración curricular o de titulación". NOTIFÍQUESE para que surta efecto legal.



Ing. Maritza Jackeline Pela Vélez, Mg. Sc. DIRECTORA DE LA CARRERA DE FINANZAS

Loja, 02 de junio de 2022, a las 11h00. Notifiqué con el decreto que antecede a la Dra. Jesús Raquel Padilla Andrade, PhD., para constancia suscriben:

Finado electronicamente you

JESUS RAQUEL

PADILLA

ANDRADE

Dra. Jesus Raquel Padilla Andrade, PhD. ASESOR/A DEL PROYECTO

ENA REGINA
PELAEZ
SORIA
Firmado digitalmente
por ENA REGINA
PELAEZ SORIA
Fecha: 2022.06.03
17:15:45-05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria, Mg. Sc. SECRETARIA ABOGADA-FJSA

Primide at act and a marke year ROBERT ORLANDO DIAZ

Anexo 4. Certificado de traducción

Certificación de Traducción

Yo Raymond Dpol Toledo Saetama, licenciado en Ciencias de la Educación Mención Inglés, registro Nro. 1031-2021-2284613 certifico:

Que el resumen de la tesis titulada: "Acceso al crédito y situación socioeconómica de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano" de autoría de María Salomé Vire Piedra, con cédula de ciudadanía 1105210783, es fiel traducción al idioma inglés a mi saber y entender.

Lo certifico en honor a la verdad pudiendo el interesado hacer uso de este documento como estime conveniente.

Lcdo. Raymond Toledo Saetama

Cdla: 1900772847